

Universidad Nacional Federico Villarreal

GUÍA ACADÉMICA

CONTABILIDAD BASICA I

CONTABILIDAD II CICLO

JUAN CARLOS AVALOS PAREDES



INDICE

Introducción a la asignatura

Orientaciones generales para el estudio

Tutorías

Cronograma

Evaluación

Medios y recursos didácticos

Objetivos Generales

UNIDAD I: LA EMPRESA Y LA CONTABILIDAD

Objetivos Específicos

Contenido

Capítulo I: La Empresa. Definición. Clases de empresa. La empresa y la contabilidad.

Capítulo II: La Contabilidad. Definición. Fines y Objetivos de la Contabilidad.

Campo de Aplicación de la Contabilidad

Caso de estudio

Actividades

Autoevaluación

UNIDAD II: EL PATRIMONIO EMPRESARIAL Y EL PROCESO CONTABLE

Objetivos Específicos

Contenido

Capítulo I: El Patrimonio de una empresa. Elementos Patrimoniales: Activo, Pasivo y Patrimonio (capital).

Capítulo II: El Proceso Contable. Concepto. Estructura del Ciclo Contable.

Capítulo III: Las partidas en contabilidad.

Caso Práctico Autoevaluación

UNIDAD III: LAS CUENTAS Y EL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL.

Objetivos Específicos

Contenido

Capítulo 1: Las Cuentas. Concepto. Estructura. Terminología.

Capítulo II: El Plan Contable General Empresarial. Concepto. Estructura.

Dinámica del PCGE.

Actividades

Autoevaluación

UNIDAD IV: LOS LIBROS DE CONTABILIDAD

Objetivos Específicos

Contenido

Capítulo I: Los libros contables Principales y auxiliares; obligatorios y voluntarios.

Capítulo II: Libro de Inventarios y balances, Diario, Caja y Bancos; y Mayor.

Actividades

Autoevaluación

Solucionario

Fuentes bibliográficas Glosario

Anexo: Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

¡Bienvenidos al maravilloso mundo de la Contabilidad! Podemos definir a la Contabilidad como la Ciencia que orienta a los sujetos económicos para que éstos coordinen y estructuren, en libros adecuados, la composición cuantitativa y cualitativa de su patrimonio, tanto desde una perspectiva estática como dinámica.

La presente Guía didáctica de Contabilidad Básica I, se ubica en el primer ciclo académico del plan de estudios de la carrera profesional de Contabilidad.

El propósito de esta guía es que el futuro profesional de Contabilidad conozca y aplique adecuadamente los principios básicos de la Doctrina Contable en el desarrollo de su carrera profesional. A la vez reconocer la influencia de la contabilidad como factor de competitividad y su importancia dentro del sistema económico empresarial. Además ser conscientes que las empresas se desenvuelven en un entorno muy cambiante y dinámico que requiere respuestas rápidas y oportunas.

La Guía didáctica de Contabilidad Básica I está organizada en cuatro unidades, cada unidad está estructurada con sus respectivos objetivos, actividades, y preguntas de autoevaluación. Además en la parte final de la guía se incluyen los solucionarios, los cuales le permitirán al alumno poner en práctica lo aprendido en cada unidad.

En la primera unidad se presentan algunos conceptos y elementos relacionados a la empresa y la contabilidad en nuestro país. En la segunda unidad se analiza el Patrimonio empresarial, es decir, los elementos que lo conforman tales como el Activo, el Pasivo y el Capital. Asimismo el Inventario inicial de la empresa. La tercera unidad analiza los hechos contables y funcionamiento de las Cuentas, así como un enfoque de la partida doble tanto del debe como del haber. Finalmente, en la cuarta unidad se aborda el uso de los libros de contabilidad según la legislación vigente en nuestro país, y como anexo presentamos un enfoque de los Principios de Contabilidad General Aceptados que todo profesional contable debe conocer.

Esperamos que el texto constituya una guía efectiva y motive a la vez al estudio y la dedicación adecuada que permita el logro de los objetivos. El uso de la guía requiere ser complementada con la profundización o ampliación de parte del alumno de los temas contenidos en ésta con el texto base y manual de la EUDED.

Dios les bendiga y Muchos éxitos CPC Juan Carlos Avalos Paredes

Orientaciones generales de estudio

Apreciado estudiante, ha iniciado un gran reto en el estudio de la carrera profesional de Contabilidad, ya sabe que su estudio de ahora en adelante se convertirá en un elemento clave para su aprendizaje y ocupara un gran porcentaje de sus actividades académicas. Recuerde que estas invirtiendo tiempo y esfuerzo para alcanzar tus objetivos de estudio.



Nuestro texto básico presenta aspectos importantes sobre los fundamentos generales de la Contabilidad, aspectos como: La empresa, el patrimonio empresarial, los hechos contables y funcionamiento de las cuentas, así como su registro en los libros contables. Asimismo temas muy importantes relacionados con la doctrina contable como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y su aplicación.

Estimado alumno(a) en la primera unidad estudiaremos dos capítulos sobre: La Empresa y la Contabilidad, los cuales se desarrollan ampliamente en los capítulos I del texto básico N° 01 y en la Primera Unidad del texto básico N°02.

En la segunda unidad estudiaremos dos capítulos sobre: El Patrimonio empresarial y sus elementos, así como el Proceso contable y las Partidas de Contabilidad; los cuales se desarrollan ampliamente en los capítulos III del texto básico Nº 01, así como en la Unidad II texto básico Nº 03.

En la tercera unidad estudiaremos dos capítulos sobre: Las Cuentas y el Plan Contable General Empresarial, los cuales se desarrollan ampliamente en el capítulo II del texto básico N°01.

En la cuarta unidad estudiaremos dos capítulos sobre: los Libros de Contabilidad Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales se desarrollan ampliamente en los capítulos IV del texto básico N° 01 y en la Segunda Unidad del texto básico N° 02.

Finalmente, se presenta un Anexo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados los cuales se desarrollan en la Unidad XI del texto básico Nº 03.

Ahora bien, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje así como los objetivos planteados en esta guía sean alcanzados es necesario que usted conceda un tratamiento académico adecuado al estudio de la asignatura.

Razón por la cual me permito darle algunas recomendaciones fundamentales para lograr el éxito en los estudios:

- Buscar un lugar donde usted se sienta cómodo para realizar la lectura de la guía didáctica así como del texto básico. En lo posible un lugar con claridad y libre de ruido.
- Dedicar al menos dos horas diarias a la lectura y comprensión de los contenidos de la Guía Didáctica reforzando con los contenidos del Texto básico.
- Realizar una lectura comprensiva, utilizando métodos como subrayar, cuadros sinópticos, mapas conceptuales con la finalidad de identificar las ideas principales para reforzar los conocimientos.
- Al finalizar cada capítulo es recomendable realizar la autoevaluación que contiene la Guía Didáctica, así como las tareas del texto básico.

Tutorías

Las tutorías se desarrollaran mediante la programación de un calendario de tutorías. La tutoría será presencial y virtual.

CRONOGRAMA

Tutorías presenciales y virtuales		Cantidad de horas académicas					
		Horas presenciales	Horas virtuales	Horas vídeo- conferencia			
UNIDAD I	semana 1	2	2.5	3			
	semana 2	2	2.5	3			
	semana 3	2	2.5	3			
UNIDAD II	semana 4	2	2.5	3			
EVALUACIÓN PARCIAL VIRTUAL UNIDADES I - II							
	semana 5	2	2.5	3			
UNIDAD III	semana 6	2	2.5	3			
UNIDAD IV	semana 7	2	2.5	3			
	semana 8	2	2.5	3			
EVALUACIÓN FINAL UNIDADES III - IV							
TOTAL		16	20	24			
		60 HORAS ACADEMICAS					

EVALUACIÓN

El promedio final de la asignatura en la Modalidad Presencial-Virtual se obtiene aplicando los siguientes pasos porcentuales:

Evaluación de trabajos académicos
Evaluación interacción virtual
Evaluación final
(IV): (20%).
(EF): (40%).

$$PF = TA(0,4) + IV(0,2) + EF(0,4)$$

El examen parcial será virtual y se realizará en la 4^{ta} semana del módulo. El examen final será presencial y se realizará en la 8^{va} semana del módulo. También se presentará un trabajo monográfico la última semana de clase.

MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Texto Básico 1: (Capítulos I, II,III y IV)	 Calderón Moquillaza José G. (2013).Contabilidad General Básica I. Teoría y Práctica. (12ª Edición), Aumentada y Actualizada. Lima-Perú: JCM Editores
Texto Básico 2: (Unidad I y II)	Zans Arimana Walter (2010).Contabilidad Básica I, Lima, Perú: Editorial San Marcos EIRL
Texto Básico 3: (Unidad III, XI)	Alva Edgar (2012) Fundamentos de la Contabilidad. Lima, Perú: Universidad del Pacífico.
Textos complementarios	Consejo Normativo de Contabilidad-Plan Contable General Empresarial. Perú, Resolución Nº 041 -2008-EF/94 (2008) y modificaciones (2010). Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-Normas referidas a Libros y Registros vinculados a asuntos Tributarios. Resolución Nº 234-2006/SUNAT Perú, 2006
Plataforma virtual	Herramientas a emplearse en plataforma virtual: Foros, tareas, chat, enlaces, examen, elección, páginas, entre otros

Objetivos Generales

- Conocer la importancia de la contabilidad dentro del desarrollo económico de una empresa.
- ☑ Conocer los conceptos básicos de la Contabilidad.
- Dominar los elementos que conforman el patrimonio de una empresa y la elaboración del inventario inicial.
- ☑ Identificar los hechos económicos para su correcto registro en libros.
- Brindar información contable a la Gerencia para la toma de decisiones.

UNIDAD I

LA EMPRESA Y LA CONTABILIDAD

Objetivos específicos

- Definir el concepto de empresa y su papel económico entro de la empresa.
- Precisar y describir cualquier empresa dentro del entorno del alumno.
- Identificar los diferentes criterios de clasificación de las empresas, y las diferentes formas jurídicas que pueden tomar.
- Comprender el papel que juega la contabilidad dentro de la empresa y la necesidad de registrar todos los sucesos económicos de la empresa.
- Describir e identificar quienes son los usuarios de la contabilidad, tanto internos como externos de la empresa.



CAPÍTULO I

LA EMPRESA

- Definición. Clasificación de empresas.
- La empresa y la Contabilidad.
- Resumen

CAPÍTULO II

LA CONTABILIDAD

- Definición
- Fines y Objetivos de la Contabilidad
- Campo de Aplicación de la Contabilidad
- Caso de estudio
- Resumen
- Actividades de la Unidad I
- Autoevaluación de la Unidad I

CAPITULO I

LA EMPRESA

DEFINICION

Es la entidad que bajo un nombre, denominación o razón social, está organizada para desarrollar una actividad económica lícita relacionada con la fabricación de bienes, comercialización de productos o la prestación de servicios a cambo de obtener un beneficio o lucro. Desde el punto de vista jurídico se trata de negocios legalmente constituídos, propiedad de una o más personas naturales o jurídicas, de origen nacional o extranjero, con capital público, privado o mixto.

Para Walter Zans, la empresa es la conjunción de capital y trabajo para desarrollar una actividad con la intención de obtener ganancias o lucro.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española dice que la empresa es "una unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios, con fines lucrativos".

CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS

Se las puede clasificar desde diversos puntos de vista, siendo las más importantes:

Por su forma de constitución.- Pueden ser: unipersonales, individuales de responsabilidad limitada y sociedades. Las Sociedades, al amparo de la Ley General de Sociedades, se constituyen como mercantiles o civiles. Las primeras adoptando la forma de sociedad anónima, sociedad colectiva, sociedad comercial de responsabilidad limitada o sociedad en comandita y; las civiles, bajo la forma ordinaria o de responsabilidad limitada.

De acuerdo a la actividad que realizan.- Pueden ser comerciales, industriales y de servicios. Bajo esta clasificación, se admiten tantas modalidades como actividades existen, así tenemos; agropecuarias, mineras, pesqueras, bancarias, salud, transporte, manufactureras, etc.

De acuerdo a la propiedad del capital.- Se clasifican en privadas, públicas y mixtas. Las privadas son aquellas que para su constitución y puesta en marcha requieren de capitales provenientes de personas naturales o jurídicas particulares; las públicas, aquellas que requieren del aporte del estado y; las mixtas, obviamente las que se constituyen y operan con capitales públicos y privados.

Adicionalmente, según la normatividad vigente en nuestro país, podemos clasificar las empresas según su tamaño en:

Micro empresa: Ventas anuales hasta el monto máximo de 150 UIT.

Pequeña empresa: Ventas anuales no mayor a 1700 UIT.

Mediana empresa: Ventas de más de 1700 UIT de ventas hasta el monto máximo de 2300 UIT.

LA EMPRESA Y LA CONTABILIDAD

La actividad económica que desarrolla la empresa requiere de permanente evaluación y control. Una buena contabilidad responde plenamente a esta necesidad, pues, de ella podemos obtener la suficiente información económica, financiera y administrativa que permita, entre otras cosas, tomar decisiones oportunas. Por otro lado, el estado mediante normas imperativas exigen que las empresas lleven contabilidad de acuerdo a las normas establecidas a efecto que los órganos competentes puedan cumplir su

cometido de fiscalización y control, razón que justifica plenamente la implementación de un buen sistema contable.

El empresario, por medio de la contabilidad, tendrá constancia de la situación y composición de su patrimonio en un momento determinado del tiempo, así como su evolución.

El patrimonio, por tanto, es el campo de actuación de la contabilidad, que va a medir y cuantificar dicho patrimonio y sus variaciones posteriores, distinguiendo un doble aspecto en el mismo:

- a.- Aspecto económico: o conjunto coordinado de medios de actuación con que cuenta la empresa para desarrollar su actividad productiva.
- b.- Aspecto financiero: fuentes de financiación de las que proceden los medios de actuación anteriores.

RESUMEN DEL CAPITULO I

- La empresa es una unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios, con fines lucrativos.
- Existen diversos tipos de clasificación de las empresas, por su forma de constitución, según la actividad que realizan, de acuerdo a la propiedad del capital, según su tamaño, etc.
- La contabilidad es el gran controlador de la empresa, pues permite conocer en forma permanente su marcha. Lo que produce la contabilidad es, básicamente, información indispensable para tomar decisiones cada día.

CAPITULO II

LA CONTABILIDAD

2.1 DEFINICION

La contabilidad como ciencia tiene como principal objetivo el estudio de las cuentas que guardan relación con la producción, distribución, consumo y administración de la variedad de recursos, sean éstos públicos o privados. Su fundamento primario, la partida doble, hace que la expresión matemática de sus registros sea exacta; no así, lo económico, financiero y legal que deben ser objeto de análisis e interpretación con la finalidad de poder tomar decisiones acertadas.

Antonio Ayllón Ferrari, en su obra Metodología de la Investigación Aplicada a las Ciencias Contables, define la Contabilidad:

"La Contabilidad es una ciencias social, que tiene por objeto controlar y administrar el patrimonio de la entidad contable (empresa o estado) y las variaciones que éste sufre como consecuencia de la gestión" (1994-Pag.169)

Para Walter Zans autor del texto "Contabilidad Básica I", la contabilidad es un conjunto de técnicas que permiten interpretar, estudiar y resolver los problemas económicos o financieros que surgen en el proceso de producción y comercialización de bienes y servicios.

La Real Academia de la Lengua define a la contabilidad como: "Aptitud de las cosas para poder reducirlas a cuentas o cálculo. Sistema adoptado para llevar la cuenta y razón en las oficinas públicas y particulares".

El diccionario ENCAS define a la contabilidad como: "Sistema adoptado para llevar la cuenta en una administración".

W.A. Paton dice que: "La contabilidad puede definirse como el cuerpo de principios y el mecanismo técnico por medio de los cuales las informaciones económicas de una empresa determinada son clasificadas, registradas periódicamente, presentadas e interpretadas, con el propósito de lograr un control y una administración eficientes".

Jesús Cortés nos dice que: "La contabilidad es la ciencia que tiene por objeto el registro de las operaciones económicas efectuadas por una persona o entidad, con el fin de conocer sus resultados y la situación de la misma."

David Himmelblau dice que: "la contabilidad es el lenguaje de los negocios. Está basada en el hecho fundamental que se encuentra en toda empresa mercantil y que consiste en que su activo es igual a su pasivo (tanto a favor de terceros como de los dueños)."

2.2 FINES Y OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD

Las empresas en general registran sus operaciones con mayor o menor acierto u orden, para lo cual deben contar con un sistema de registro que les permita conocer el estado de su situación financiera, el resultado de las operaciones realizadas, compromisos adquiridos, etc., para poder cumplir con las metas propuestas de su organización.

Este hecho se lleva a cabo con una adecuada y eficiente contabilidad, la misma que no hace negocio, pero ayuda a la empresa a realizarlo, siempre que los registros y estados financieros sean interpretados correctamente.

Por lo expuesto, se puede colegir que los fines y objetivos que persigue la contabilidad, entre otros, es el conocimiento de:

- -Todas las operaciones realizadas, traducidas en cifras homogéneas y los resultados obtenidos.
- -Las obligaciones contraídas y los derechos adquiridos derivados de las operaciones realizadas.
- -Las situaciones específicas, tales como: económica, financiera y jurídica del patrimonio, como base indispensable para el futuro de la empresa.

2.3 CAMPO DE APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD

Básicamente está centrada en dos campos: público y privado, admitiendo tantas modalidades como clases diferentes presenta la actividad económica: administrativa, comercial, industrial, de servicios, etc.

Su aplicación en la actividad pública está concentrada en las Entidades Estatales, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales e instituciones públicas.

En la actividad privada en empresas unipersonales, individuales de responsabilidad limitada y en sociedades mercantiles y civiles, admitiendo tantas modalidades como tipo de empresa o sociedad existan.

DISCIPLINAS QUE SE RELACIONAN CON LA CONTABILIDAD

Son muchas las disciplinas o ramas que se relacionan con la contabilidad, cada cual con una determinada importancia dentro del rol que le corresponde, resultando de esta manera ocioso hablar de un orden prioritario.

Nos ocuparemos de algunas tomando como punto de referencia aquello que la relaciona más con la ciencia contable.

Con la Economía.- Su relación es patente si observamos que la mayor parte de los hechos contables que se registran, analizan e interpretan son el resultado de leyes económicas entre las que se encuentran la producción, distribución y consumo de las riquezas.

Con la Matemática.- Porque utiliza los números inicialmente como medida de valores, aplicando las propiedades y relaciones numéricas que la aritmética demuestra y enseña. Además, como parte integrante de sus propias teorías hace intervenir en ellas, leyes matemáticas para sus demostraciones teoréticas. Dentro de los conceptos vertidos se ha establecido que la contabilidad es exacta en su expresión matemática.

Con el Derecho.- Sin lugar a dudas, el derecho, rodea de garantías al procedimiento contable, señalándose requisitos jurídicos y determinando cuándo y cómo las empresas han de hacer uso de los registros contables y documentación para garantizar a terceros y así mismo la fidelidad de las operaciones. De otro lado, la contabilidad, en su aplicación práctica, ofrece a la empresa un medio fidedigno cuando reúne los requisitos para justificar sus derechos y obligaciones frente a terceros. En nuestro país el Derecho es importante como disciplina que se relaciona con la contabilidad, basta hacer mención que la generalidad de actos contables se derivan de los dispositivos contenidos en el Código de Comercio, Código Civil, Legislación Tributaria, Legislación Laboral y muchas otras normas.

Con la Estadística.- Como ciencia que nos permite el estudio de toda clase de fenómenos, reducidos a expresiones numéricas y gráficas; se relaciona con la contabilidad porque esta proporciona datos que la estadística puede medir, comparar, proyectar e inclusive darle una forma de presentación entendible por quienes realizan una actividad distinta a la contable.

Con la Finanzas.- Esta ciencia tiene en la contabilidad a su mejor aliada, ya que ésta le ofrece datos indispensables para su estudio, sobre todo en lo referente a la consecución y manejo de capitales para hacer frente a las necesidades de recursos monetarios.

Con la Sociología.- Siendo el hombre el elemento vital de toda actividad, no se puede dejar de lado a la sociología; frecuentemente suele relacionársele con la economía, ya que su finalidad, entre otras, abarca las actividades utilitarias del hombre en el concierto social, vale decir, la forma como da satisfacción a sus necesidades.

USUARIOS DE LA INFORMACION CONTABLE

Son todas aquellas personas que tienen que tomar decisiones por sí mismas o representando a terceros: comerciantes, administradores de negocios, inversionistas, acreedores, instituciones fiscalizadoras y de control (SUNAT, Superintendencia del Mercado de Valores, Bolsa de Valores, etc.), bancos, compañías de seguros, trabajadores y terceras personas en general.

ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA CONTABILIDAD

En términos generales son:

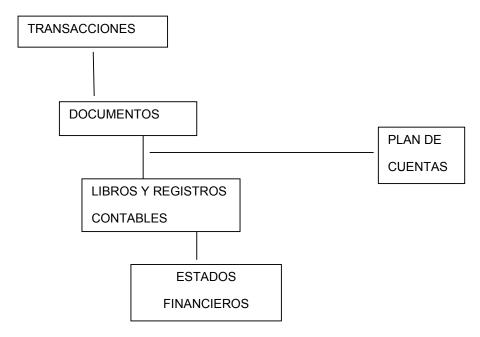
Documentos fuente: Documentos que sustentan las diferentes transacciones que realiza la empresa, entre otros: facturas, boletas, letras de cambio por cobrar y por pagar, vales, pagarés, boleta de depósitos de bancos, boleta de pago de remuneraciones, notas de contabilidad de crédito y de débito.

Libros contables principales: Aquellos que se utilizan para registrar en forma inmediata y sistemática las operaciones que realiza la empresa o, para centralizar operaciones asentadas analíticamente en los libros auxiliares. Estos son: inventarios y balances, diario, caja y bancos y mayor.

Libros y registros auxiliares: Aquellos donde se anota de modo analítico o detallado las distintas operaciones de la entidad. Estos libros facilitan el registro sintético que se realizan en los libros principales, permitiendo además, contar con una adecuada división y especialización en el trabajo, entre otros tenemos: registro de compras, registro de ventas en ingresos, libros bancos, registro de letras por cobrar, registro de letras por pagar, planillas de pago (sueldos y salarios), libros de actas, registro de activos fijos, libro de retenciones, inventario permanente valorizado, entre otros.

Plan de cuentas: Documento que contiene los grupos y clasificación de las cuentas que utiliza la contabilidad para ordenar las operaciones que realiza el ente. En la práctica actúa como nexo entre los documentos fuente y los libros y registros contables. En nuestro medio se aplica el Plan Contable General Empresarial. El proceso contable culmina con la formulación de los estados financieros a los que se define como cuadros sistemáticos que presentan en forma razonable, diversos aspectos de la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujo de efectivo de la gestión de una empresa, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados básicos son: Estado de Situación Financiera (antes Balance General), Estado de Resultados (antes Ganancias y Pérdidas), estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. Son importantes para tomar decisiones.

PROCESO DE INFORMACION CONTABLE.- Lo expuesto en el acápite anterior se esquematiza de la siguiente manera:



LA PROFESION DE CONTADOR PUBLICO.- Se ha definido como una "profesión liberal" cuyos miembros ofrecen sus servicios a entidades públicas y privadas en relación con todo aquello que se refiere al registro, verificación, exposición e

interpretación de hechos que impliquen adquisición, producción, conservación y cambio de valores.

El Contador Público es el profesional que a través de estudios especializados, se ha capacitado suficientemente en todo lo relacionado con la ciencia contable; por lo tanto, está apto para organizar, dirigir, asesorar y emitir informes relacionados con esta disciplina. En buena cuenta, el campo del profesional contable es amplio, puede desempeñarse como contador general, contador de costos, gerente financiero, auditor, perito contable, docente en cualquier de sus especialidades, investigador de asuntos relacionados con la profesión, crear su propia empresa, entre otras. El artículo 3º de la Ley Nº 28951 de actualización de la Ley Nº 13253, señala las competencias del Contador Público.

Equivocadamente, algunas personas piensan que la misión del Contador Público es la de un tenedor de libros; nada cierto, más bien es un gestor y consejero de la empresa; por tanto, debe conocer a fondo la organización para la cual trabaja, de esta manera brindará asesoramiento con claridad, precisión y oportunidad.

EL AUDITOR.- Es un profesional Contador Público cuya misión es prestar servicios profesionales en cuanto se refiere a la revisión de cuentas, libros, estados financieros y procesos con la finalidad de evaluar e informar sobre la fidelidad y exactitud de las transacciones comerciales y/o estados financieros presentados. Su conformidad, observación o abstención debe emitirla con criterio propio.

La auditoría comprende necesariamente revisiones selectivas, análisis, pruebas, confirmaciones, comprobaciones, entrevistas, etc., todo lo cual lo lleva en papeletas de trabajo y archivos especiales.

CASO DE ESTUDIO:

IMPORTANCIA Y RESEÑA HISTORICA DE LA CONTABILIDAD FUENTE: Contabilidad Básica I. Autor: Walter Zans, pag.13-14

"Toda empresa requiere llevar contabilidad. Sin ella no podríamos conocer sus derechos, obligaciones, sus resultados, su situación ni su rentabilidad. No sabríamos lo que tenemos, quiénes nos deben, a quiénes les debemos; no sabríamos si estamos ganando o perdiendo en el negocio; estaríamos totalmente confundidos.

La contabilidad es el gran controlador de la empresa, pues permite conocer en forma permanente su marcha. Lo que produce la contabilidad es, básicamente, INFORMACION indispensable para tomar decisiones cada día.

En la antigüedad, cuando no existía la moneda, los seres humanos simplemente intercambiaban productos, modalidad denominada *trueque*.

Con el tiempo, en algunos pueblos se comenzaron a registrar las operaciones. Los babilonios lo hacían en tablillas de arcilla. Los egipcios realizaban grabaciones en piedra o utilizaban el papiro. También los romanos registraban sus operaciones, utilizando tablillas y un instrumento puntiagudo llamado *still*. Los griegos fueron más allá; primero redactaban documentos y luego los registraban.

Sin embargo, el nombre que quedó registrado para siempre en la historia de la contabilidad, es el de Lucas Pacciolo, monje franciscano que en el año 1,494 recopiló datos de los antiguos contadores venecianos y en su obra Suma de Aritmética, Algebra, Proporciones y Proporcionalidad, dedicó un capítulo entero a la Partida Doble, fundamento importantísimo de la contabilidad. El no inventó nada, pero se tomó el trabajo de recopilar y publicar, y con ello se ganó un lugar en la historia..."

- 1.- Explique cuál es la importancia de la contabilidad en la empresa.
- 2.- Cómo se llevaba la contabilidad en la antigüedad?
- 3.- Quién fue Lucas Pacciolo?

Resumen del Capítulo II

- El fundamento primario de la Contabilidad es la partida doble,
- El proceso contable culmina con la formulación de los estados financieros
- En nuestro medio se aplica la clasificación de cuentas según el Plan contable General empresarial

ACTIVIDADES DE LA UNIDAD I

- 1. Obtenga tres definiciones de contabilidad de autores diferentes.
- 2. Cuáles son los fines que persigue la contabilidad?
- 3. En qué campos y actividades se aplica la contabilidad.
- 4. Cuál es la disciplina que tiene más afinidad con la contabilidad. Por qué?
- 5. Investigar los pasos para constituir una empresa en el Perú.

AUTOEVALUACIÓN DE LA UNIDAD I

1. Seleccione la mejor definición de Contabilidad:

- a) Es el arte de llevar los libros contables
- b) Es una ciencia que estudia las cuentas y su dinámica
- c) Es una ciencia que tiene por objeto el registro de operaciones económicas
- d) Es una técnica que permite recaudar fondos para el Estado
- e) Es una ciencia que estudia los fenómenos económicos.

2. Disciplina que se relaciona con la Contabilidad:

- a) Economía
- b) Física
- c) Literatura
- d) Derecho
- e) a) y d) son correctas.

3. La Contabilidad es importante porque:

- a) Permite conocer la rentabilidad de la empresa
- b) Permite a la Gerencia una correcta Toma de Decisiones
- c) Brinda información valiosa a los usuarios
- d) Permite llevar el control económico y financiero de la empresa
- e) Todas las anteriores son correctas

4. La Contabilidad se desarrolla en los siguientes campos:

- a) Empresas Industriales
- b) Entidades Estatales
- c) Empresas comerciales
- d) Entidades bancarias
- e) Todas las anteriores son correctas.

5. Señalar cuál no es usuario de la información contable:

- a) SUNAT
- b) Superintendencia de Banca y Seguros
- c) Inversionistas
- d) Las entidades religiosas
- e) Acreedores y/o proveedores

6. Los documentos fuente son:

- a) Aquellos que contienen los grupos y la clasificación de las cuentas.
- b) Aquellos que sustentan las diferentes transacciones que realiza la empresa.
- c) Aquellos donde se anota de forma detallada las operaciones de la entidad.
- d) Aquellos donde se centralizan en forma sistemática las operaciones económicas
- e) Los Estados Financieros y sus anexos.

7. Los libros contables principales son:

- a) Aquellos que contienen los grupos y la clasificación de las cuentas.
- b) Aquellos que sustentan las diferentes transacciones que realiza la empresa.
- c) Aquellos donde se anota de forma detallada las operaciones de la entidad.
- d) Aquellos donde se centralizan en forma sistemática las operaciones económicas
- e) Los Estados Financieros y sus anexos.

8. Los libros auxiliares son:

- a) Aquellos que contienen los grupos y la clasificación de las cuentas.
- b) Aquellos que sustentan las diferentes transacciones que realiza la empresa.
- c) Aquellos donde se anota de forma detallada las operaciones de la entidad.
- d) Aquellos donde se centralizan en forma sistemática las operaciones económicas
- e) Los Estados Financieros y sus anexos.

9. La empresa se puede definir como:

- a) Negocios de personas naturales o jurídicas formadas por capital extranjero.
- b) Conjunción de capital y trabajo para desarrollar una actividad económica
- c) Entidad organizada para desarrollar una actividad económica sin fines lucrativos.
- d) Unidad de organización dedicada a actividades económicas con fines lucrativos
- e) Sólo b), y d) son correctas

10. Las empresas se clasifican según su forma de constitución pueden ser:

- a) Unipersonales, individuales de responsabilidad limitada y sociedades.
- b) Comerciales, industriales y de servicios.
- c) Privadas, públicas y mixtas.
- d) Sociedades Anónimas Abiertas y Cerradas
- e) Sociedades mercantiles o civiles.

11. La empresa se clasifican de acuerdo a la actividad que realizan en:

- a) Unipersonales, individuales de responsabilidad limitada y sociedades.
- b) Comerciales, industriales y de servicios.
- c) Privadas, públicas y mixtas.
- d) Sociedades Anónimas Abiertas y Cerradas
- e) Sociedades mercantiles o civiles.

12. La empresa se clasifican de acuerdo a la propiedad del capital en:

- a) Unipersonales, individuales de responsabilidad limitada y sociedades.
- b) Comerciales, industriales y de servicios.
- c) Privadas, públicas y mixtas.
- d) Sociedades Anónimas Abiertas y Cerradas
- e) Sociedades mercantiles o civiles.

13. Los fines y objetivos de la Contabilidad son:

- a) Conocer todas las operaciones realizadas, en cifras homogéneas y los resultados obtenidos.
- b) Conocer las obligaciones contraídas y los derechos adquiridos derivados de las operaciones realizadas.
- c) Conocer las situaciones específicas, tales como: económica, financiera y jurídica del patrimonio, como base indispensable para el futuro de la empresa.
- d) Recaudar fondos para el Estado.
- e) a), b) y c) son correctas.

14. El proceso contable se inicia con:

- a) El reconocimiento de las transacciones económicas
- b) La recepción de los documentos
- c) El registro en los libros contables
- d) El uso del Plan de Cuentas
- e) Los Estados Financieros

15. El proceso contable finaliza con:

- a) Los Estados Financieros
- b) El reconocimiento de las transacciones económicas
- c) La recepción de los documentos
- d) El registro en los libros contables
- e) El uso del Plan de Cuentas

UNIDAD II

EL PATRIMONIO EMPRESARIAL Y EL PROCESO CONTABLE

Objetivos específicos.

- Reconocer e identificar los elementos patrimoniales de la empresa
- Conocer el proceso del ciclo contable en una entidad.
- El aprendizaje de la ecuación contable y sus variaciones.
- Dominar los fundamentos de la Partida Doble.
- Identificar las cuentas deudoras y acreedoras en una transacción.



CAPÍTULO I:

EL PATRIMONIO DE UNA EMPRESA

- El concepto de Patrimonio
- Los Elementos Patrimoniales: Activo, pasivo y capital
- La ecuación contable o patrimonial
- Resumen

CAPÍTULO II:

EL PROCESO CONTABLE

- Concepto
- Estructura
- La partidas en Contabilidad
- Caso de estudio
- Resumen
- Actividades de la Unidad II
- Autoevaluación de la Unidad II

CAPITULO I

EL PATRIMONIO DE UNA EMPRESA

1.1 EL CONCEPTO DE PATRIMONIO

A la hora de llevar a cabo su actividad, la empresa necesita comprar o alquilar distintos **bienes,** como la maquinaria, el mobiliario, los vehículos de transporte, las mercancías, los programas informáticos con los que gestionar la información, etc.

A su vez, la empresa pagará las compras o los gastos que realice en el mismo momento de su adquisición o aplazando el pago, en cuyo caso surge una **obligación**. Además, será muy probable que tenga que recurrir a las entidades bancarias para conseguir financiación, con las que también surgen obligaciones.

Del mismo modo realizará ventas que unas veces cobrará en el momento pero en otras ocasiones aplazará el cobro, surgiendo entonces los **derechos** de cobro.

Los bienes y derechos reflejan lo que la empresa posee, mientras las obligaciones nos indican lo que la empresa debe.

Así, podemos definir el **patrimonio empresarial** como el conjunto de **bienes**, **derechos y obligaciones** que una empresa tiene en un momento determinado.

2.2 LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES

Cada uno de los bienes, de los derechos de cobro, de las obligaciones que posee la empresa y que forman parte de su patrimonio son **elementos patrimoniales.** De este modo, podemos establecer la siguiente definición:

Un **elemento patrimonial** es un bien, un derecho o una obligación que posee una empresa en un momento determinado.

ACTIVO

El **Activo** es el conjunto de todos los bienes y derechos que tiene una empresa, tanto los que van a permanecer menos de un año como los que van a mantenerse durante un tiempo indeterminado.

A su vez, dentro del **Activo** podemos distinguir entre:

Activo no corriente. En esta masa patrimonial es donde se recogen los elementos que van a permanecer en la empresa varios ejercicios económicos, durante más de un año, tiempo mínimo que transcurrirá hasta que dichos activos se conviertan en dinero.

Activo corriente. En él se agrupan los elementos que no se espera vayan a permanecer en la empresa más de un año. Tardarán menos de un año en convertirse en dinero.

Se desagrega en:

Activos disponibles: Comprende los fondos de caja y banco que no tienen restricciones para su uso. También las inversiones que se adquieren con la finalidad de convertirlas en efectivo en el corto plazo y las que fueron adquiridas para ser mantenidas a largo plazo cuando son destinadas ala venta.

Activos exigibles: Comprende todas las cuentas por cobrar a corto plazo y, las que habiéndose pactado a largo plazo, tienen vencimiento no mayor a un año desde la fecha en que se prepara el balance.

Activos realizables: Comprende los activos de la empresa que se espera convertir en efectivo o sus equivalentes en el curso normal de las operaciones Comprende las existencias (mercaderías, productos terminados, productos en proceso, sub productos, etc.) y los activos no corrientes cuya venta está decidida.

Activo inmovilizado: Conjunto de bienes duraderos de propiedad de la empresa destinados a ser utilizados en las actividades del negocio. Se incluye las inversiones financieras (las mantenidas hasta el vencimiento y los instrumentos financieros representativos de derecho patrimonial), cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo superior a un año. Se incluye también, los inmuebles, maquinarias y equipo adquiridos directamente o mediante operaciones de arrendamiento financiero; las inversiones inmobiliarias; los activos biológicos y otros activos de largo plazo.

PASIVO

El Pasivo es el conjunto de obligaciones que tiene una empresa, tanto las que pagará antes de un año como las que pagará después.

Asimismo, dentro del **Pasivo** podemos distinguir entre:

Pasivo no corriente. En él se agrupan las **obligaciones** que la empresa pagará cuando haya transcurrido **más de un año.** Por ejemplo: deudas a largo plazo con entidades de crédito, proveedores, etc.

Pasivo corriente. Aquí se agrupan las **obligaciones** que la empresa tendrá que pagar **antes de un año.** Entre ellas podemos encontrar, por ejemplo, deudas con las distintas Administraciones Públicas, proveedores, acreedores por prestaciones de servicios, deudas a corto plazo con entidades de crédito, etc.

PATRIMONIO NETO

El **Patrimonio neto** es el conjunto de elementos patrimoniales constituido por las aportaciones del empresario a la empresa y por los beneficios no distribuidos; lo que nadie ajeno a la empresa puede exigir.

Los elementos patrimoniales más destacables del Patrimonio neto son la cuenta de **Capital** (aportaciones de los socios), así como el **resultado del ejercicio**. De esta manera, los resultados que no se reparten se trasladan a las cuentas de **Reservas**.

ECUACION PATRIMONIAL

Para otros Ecuación Contable o Ecuación del Balance, permanentemente representa una igualdad. Los movimientos que se operan en las cuentas como consecuencias de las diferentes transacciones u operaciones, que realiza el ente (empresa o institución) modifican la composición del activo pasivo y patrimonio neto sin alterar el principio de la partida doble. Esta composición se expresa mediante una ecuación de la siguiente manera:

Activo-Pasivo=Patrimonio neto ó, Activo=Pasivo + Patrimonio neto ó, Activo-Patrimonio neto=Pasivo

Téngase por norma general, que después de cada transacción se modifica uno o más términos de la ecuación, dinámica que se esquematiza de la siguiente manera:

ACTIVO PASIVO PATRIMONIO
Cargo: Aumento Cargo: Disminución
Abono: Disminución Abono: Aumento Abono: Aumento

Resumen del Capítulo

- El **Activo** es el conjunto de todos los bienes y derechos que tiene una empresa, tanto los que van a permanecer menos de un año como los que van a mantenerse durante un tiempo indeterminado.
- El Pasivo es el conjunto de obligaciones que tiene una empresa, tanto las que pagará antes de un año como las que pagará después.
- Los elementos patrimoniales más destacables del Patrimonio neto son la cuenta de Capital (aportaciones de los socios), así como el resultado del ejercicio.

CAPITULO II

EL PROCESO CONTABLE

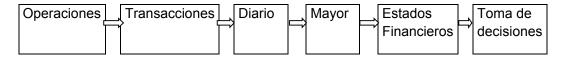
2.1 CONCEPTO.

El proceso contable o ciclo contable está compuesto por las diferentes etapas por las que pasa la información o las transacciones.

Una transacción es todo aquel movimiento de tipo económico-financiero que tenga impacto o efecto monetario.

El ciclo contable es una especie de ruta o camino que se sigue para realizar el proceso contable que finalmente redunda en los Estados Financieros.

2.2 ESTRUCTURA DEL CICLO CONTABLE



En la empresa suceden múltiples operaciones económicas. Lo primero que se requiere es identificar aquellas que tengan incidencia contable, es decir, cuáles son transacciones. Sólo éstas seguirán la ruta. Luego, contando con los documentos sustentatorios de una transacción (como las facturas, las boletas de venta y otras evidencias que certifiquen su ocurrencia), dicha transacción se anota o registra en el diario general, el cual es un libro contable en el que se lleva la historia cronológica e cada uno de los hechos contables que suceden día a día, y tal como ocurrieron.

Posteriormente, se translada la información al libro mayor, en el que se clasifica la información contenida en el diario de acuerdo con cada cuenta, llevando así la historia individualizada de cada una de las cuentas o partidas contables involucradas en las transacciones. El traslado del diario al mayor se denomina "mayorización". Por último, al final de un periodo, toda esta ruta termina en los Estados Financieros, los cuales presentan la información resumida y organizada.

2.3 LAS PARTIDAS EN CONTABILIDAD

Reciben el nombre de partidas o sistemas, los distintos métodos que se conocen para registrar operaciones.

PARTIDA SIMPLE.- Llamada también sencilla, en realidad no constituye un sistema. Mediante su uso, las operaciones se registran sin la discriminación de las partidas deudoras y acreedoras. En desuso por sus notorias deficiencias ya que no permite una relación armónica y metódica entre los valores activos, las deudas y los resultados de explotación, de acuerdo con las variaciones que experimenta el patrimonio como consecuencia de distintas operaciones. La partida simple, en la práctica, sólo se limita a registrar ingresos y egresos de fondos y las cuentas a cobrar y pagar.

PARTIDA DOBLE.-Sistema de contabilidad que nos enseña a llevar las cuentas y razón de las operaciones mercantiles, con la anotación de dos partidas contrapuestas que al constituyen, este sistema, mediante cuantas, representa los distintos elementos del patrimonio y registra sus modificaciones como consecuencia de las transacciones realizadas.

El sistema de la PARTIDA DOBLE por su claridad, practicidad y adaptación a cualquiera de las múltiples operaciones económicas se ha convertido en sistema universal. Nuestro Código de Comercio tácitamente indica su empleo al tratar del libro diario: "Seguirán después día a día todas las operaciones expresando cada asiento el cargo y el descargo de las respectivas cuentas".

Como condición inexcusable de exactitud, el importe de la(s) partida(s) deudora(s) debe coincidir con el de la(s) partida(s) acreedora(s).

FUNDAMENTOS (O PRINCIPIOS) DE LA PARTIDA DOBLE

- 1) No hay DEUDOR sin ACREEDOR; ni ACREEDOR sin DEUDOR.
- 2) El que RECIBE debe a quien DA.
- 3) Todo lo que ENTRA debe a lo que SALE.
- 4) Toda ENTRADA debe ser equivalente la SALIDA.
- 5) Todos los objetos deben SALIR bajo el mismo nombre de la cuenta por la que INGRESARON.
- 6) TODAS LAS COSAS O CUENTAS DEBEN ENTRAR ANTES DE SALIR; a excepción de las obligaciones a pagar que salen primero (cuando se contraen) y entran después (cuando se pagan).
- 7) Las PERDIDAS son DEUDORES y las GANANCIAS ACREEDORAS.

De los principios expuestos, se desprende que todo asiento o registro contable es una igualdad, es decir, en cualquier momento la suma que se "adeude" a una o varias cuentas, ha de ser igual a la que se "abone" a otra u otras cuentas, por la misma operación efectuada. El dominio de estos principios y de las reglas que se exponen a continuación, constituyen la clave del éxito en la interpretación y registro de las operaciones.

REGLAS PRACTICAS PARA DETERMINAR LAS CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS

Primera regla : Para personas

Toda persona que recibe es DEUDORA

Toda persona que da o entrega es ACREEDORA

Segunda regla : Para las cosa o valores

Todo valor que ingresa es DEUDOR Todo valor que sale es ACREEDOR

Tercera regla : Para los resultados

Toda pérdida es DEUDORA Toda ganancia es ACREEDORA

Con el aprendizaje de estas reglas, cualquier persona está en condiciones de poder identificar en cada operación la cuenta deudora y la cuenta acreedora; pero facilitar además estas reglas se ha ideado auto formularse las siguientes preguntas:

Para determinar la cuenta deudora

Cuando se trata de personas ¿Quién es el que recibe?

Cuando se trata de cosas o valores ¿Qué cosa (valor) ingresa?

Para resultados

¿Hay pérdida? ¿Qué resultado produce?

Para determinar la cuenta acreedora

Cuando se trata de personas ¿Quién es el que da o entrega?

Cuando se trata de cosas o valores ¿Qué cosa (valor) sale?

Para resultados

¿Hay ganancia? ó ¿Qué resultado produce?

CASO PRACTICO DE LA UNIDAD II

A continuación identificaremos las cuentas deudoras y acreedoras de las siguientes operaciones:

- a. Compra de mercaderías en efectivo
 Cuenta deudora. Qué cosa ingresa? Mercaderías
 Cuenta acreedora. Qué valor sale? Dinero
- Compra de muebles con entrega de cheque Cuenta deudora. Qué cosa ingresa? Muebles Cuenta acreedora. Qué valor sale? Un cheque

- venta de una propiedad inmueble al contado
 Cuenta deudora. Qué cosa ingresa? Dinero
 Cuenta acreedora. Qué cosa sale? Un Edificio
- d. Compra a INDASA una computadora con factura a 30 días Cuenta deudora. Qué cosa ingresa? Computadora Cuenta acreedora. Quién da o entrega? INDASA
- e. Venta de un terreno (activo inmovilizado) al crédito Cuenta deudora. Qué cosa ingresa? Factura Cuenta acreedora. Qué cosa sale? Terreno
- f. Compra de mercaderías al crédito a Plus S.A. Cuenta deudora. Qué cosa ingresa? Mercaderías Cuenta acreedora. Quién da o entrega? Plus S.A.
- g. Depósito en cuenta corriente dinero en efectivo Cuenta deudora. Quién recibe? El banco Cuenta acreedora. Qué valor sale? Dinero
- h. Canje de la factura de la operación d. por un letra Quién recibe? INDASA- Factura por pagar Quién entrega? INDASA-Letra por pagar
- i. Obtenemos préstamos de terceros
 Cuenta deudora. Qué valor ingresa? dinero
 Cuenta acreedora. Quién da o entrega? terceros
- j. Venta de mercaderías al crédito
 Cuenta deudora. Qué valor ingresa? Factura
 Cuenta acreedora. Qué valor sale? Mercaderías
- k. Otorgamos préstamos a terceros
 Quién valor ingresa? Un recibo por cobrar
 Cuenta acreedora. Qué valor sale? Dinero
- I. Cobranza de factura a un cliente Cuenta deudora. Qué valor ingresa? Dinero Cuenta acreedora. Qué valor sale? Factura
- m. Compra de acciones de la empresa "X" S.A.
 Mediante el giro de cheque del Banco Continental
 Cuenta deudora. Qué valor ingresa? Acciones
 Cuenta acreedora. Qué valor sale? Dinero
- n. Recepción y pago del recibo de consumo de luz Cuenta deudora. ¿hay pérdida? Sí, un gasto. Cuenta acreedora. Qué valor sale? Dinero
- ñ. Canje de una factura por cobrar por otra que está por pagar a la misma empresa.

Cuenta deudora. Qué valor ingresa? Factura por pagar Cuenta acreedora. Qué valor sale? Factura por cobrar Recibimos en donación un automóvil.
 Cuenta deudora. Qué cosa ingresa? automóvil
 Hay ganancia? Sí. Otros ingresos de gestión.

Resumen del capítulo

- El sistema de la PARTIDA DOBLE por su claridad, practicidad y adaptación a cualquiera de las múltiples operaciones económicas se ha convertido en sistema universal.
- La Partida doble se basa en siete (07) Fundamentos o principios.
- Existen tres (03) Reglas Prácticas para determinar las cuentas deudoras y acreedoras

ACTIVIDADES UNIDAD II

- -Cuáles son los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados?
- -Cuáles son las Normas Internacionales de Contabilidad?
- -Cuáles son las Normas Internacionales de Información Financiera?

AUTOEVALUACIÓN DE LA UNIDAD II

- 01. Generalmente, tienen saldo deudor las cuentas de:
- a) Activo
- b) Ingresos
- c) Patrimonio
- d) Gastos
- e) a y d son correctas
- 02. Generalmente, tienen saldo acreedor las cuentas de:
- a) Ingresos
- b) Patrimonio
- c) Gastos
- d) Pasivos
- e) a b y d son correctas
- 03. La definición: "elementos que van a permanecer en la empresa varios ejercicios económicos, durante más de un año, tiempo mínimo que transcurrirá hasta que dichos activos se conviertan en dinero", corresponde al:
- a) Activo corriente
- b) Activo no corriente
- c) Pasivo corriente
- d) Pasivo no corriente
- e) Patrimonio neto
- 04. La definición: "En él se agrupan los elementos que no se espera vayan a permanecer en la empresa más de un año. Tardarán menos de un año en convertirse en dinero·, corresponde a:
- a) Activo corriente
- b) Activo no corriente
- c) Pasivo corriente
- d) Pasivo no corriente
- e) Patrimonio neto

05. La definición: "Aquí se agrupan las obligaciones que la empresa tendrá que pagar antes de un año.", corresponde a :

- a) Activo corriente
- b) Activo no corriente
- c) Pasivo corriente
- d) Pasivo no corriente
- e) Patrimonio neto

06. La definición: "En él se agrupan las obligaciones que la empresa pagará cuando haya transcurrido más de un año", corresponde a:

- a) Activo corriente
- b) Activo no corriente
- c) Pasivo corriente
- d) Pasivo no corriente
- e) Patrimonio neto

07. La definición: " conjunto de elementos patrimoniales constituido por las aportaciones del empresario a la empresa y por los beneficios no distribuidos; lo que nadie ajeno a la empresa puede exigir, corresponde a:

- a) Activo corriente
- b) Activo no corriente
- c) Pasivo corriente
- d) Pasivo no corriente
- e) Patrimonio neto

08. El Activo Disponible comprende:

- a) Los fondos de caja y banco que no tienen restricciones para su uso.
- b) Todas las cuentas por cobrar a corto plazo
- c) Los activos de la empresa que se espera convertir en efectivo o sus equivalentes en el curso normal de las operaciones
- d) Bienes duraderos de propiedad de la empresa destinados a ser utilizados en las actividades del negocio.
- e) Las obligaciones que tiene una empresa, tanto las que pagará antes de un año como las que pagará después.

09. Activo exigible son:

- a) Los fondos de caja y banco que no tienen restricciones para su uso.
- b) Todas las cuentas por cobrar a corto plazo
- c) Los activos de la empresa que se espera convertir en efectivo o sus equivalentes en el curso normal de las operaciones
- d) Bienes duraderos de propiedad de la empresa destinados a ser utilizados en las actividades del negocio.
- e) Las obligaciones que tiene una empresa, tanto las que pagará antes de un año como las que pagará después.

10. Activo Realizable son:

- a) Los fondos de caja y banco que no tienen restricciones para su uso.
- b) Todas las cuentas por cobrar a corto plazo
- c) Los activos de la empresa que se espera convertir en efectivo o sus equivalentes en el curso normal de las operaciones
- d) Bienes duraderos de propiedad de la empresa destinados a ser utilizados en las actividades del negocio.
- e) Las obligaciones que tiene una empresa, tanto las que pagará antes de un año como las que pagará después.

11. Activo Inmovilizado son:

- a) Los fondos de caja y banco que no tienen restricciones para su uso.
- b) Todas las cuentas por cobrar a corto plazo
- c) Los activos de la empresa que se espera convertir en efectivo o sus equivalentes en el curso normal de las operaciones
- d) Bienes duraderos de propiedad de la empresa destinados a ser utilizados en las actividades del negocio.
- e) Las obligaciones que tiene una empresa, tanto las que pagará antes de un año como las que pagará después.

12. El traslado del diario al mayor se denomina:

- a) Apertura
- b) Cierre
- c) Reapertura
- d) Mayorización
- e) Regularización

13. En la Cobranza de factura a un cliente, que valor ingresa y sale?:

- a) Dinero y Mercaderias
- b) Dinero en efectivo y factura
- c) Muebles y un cheque
- d) Factura y un cheque
- e) Ninguna de las anteriores

14. Para determinar la cuenta acreedora de Resultados, nos preguntamos:

- a) Hay ganancia o pérdida?
- b) ¿Quién es el que da o entrega?
- c) ¿Quién es el que recibe?
- d) ¿Hay pérdida? ¿Qué resultado produce?
- e) ¿Qué cosa (valor) ingresa?

15. Para determinar la cuenta deudora de Resultados, nos preguntamos:

- a) Hay ganancia o pérdida?
- b) ¿Quién es el que da o entrega?
- c) ¿Quién es el que recibe?
- d) ¿Hay pérdida? ¿Qué resultado produce?
- e) ¿Qué cosa (valor) ingresa?

UNIDAD III

EL PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL

Objetivos específicos.

- Dominar el uso de las cuentas y su estructura
- Familiarizarse con la terminología relativas a las cuentas
- Conocer el Plan Contable General Empresarial
- Manejar la dinámica del Plan Contable General Empresarial
- Clasificar las operaciones según el código del plan de cuentas



CAPÍTULO I

LAS CUENTAS

- 1.1. Concepto
- 1.2. Estructura de la Cuenta
- 1.3. Terminología relativa a las cuentas
- 1.4 Actividades de la Unidad III
- 1.5 Autoevaluación de la Unidad III

CAPÍTULO II

PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL

- 2.1. Concepto
- 2.2. Estructura del Plan Contable General Empresarial
- 2.3. Dinámica del Plan Contable General Empresarial
- 2.4. Actividades de la Unidad III
- 2.5 Autoevaluación de la Unidad III



CAPÍTULO I

LAS CUENTAS

1.1 CONCEPTO

Se define a una Cuenta como el conjunto de operaciones relativas a una misma persona, expresada en valor monetario y reconocido bajo una denominación adecuada. Constituye el fundamento de todo registro; es el elemento vital y el instrumento primario de la Ciencia contable.

1.2 ESTRUCTURA DE LA CUENTA

La cuenta en contabilidad se presenta en su forma más simple, como un estado dividido en tres partes:

- El título o nombre de la cuenta, cuya anotación se hace en la parte superior del diseño "T".
- La parte izquierda de diseño reservado para el registro de los débitos, cargos o
 partidas deudoras, se le denomina DEBE. También se dice que es el espacio
 destinado para registrar los valores que ingresan (activos), pérdidas que se
 producen y obligaciones que se cancelan (pasivos).
- 3. La parte derecha espacio para el registro de los créditos, abonos o partidas acreedoras, se le denomina HABER. En otros términos, se dice que es el espacio destinado para registrar las obligaciones contraídas (pasivos), ganancias obtenidas o valores que salen (activos).

DISEÑO "T"

DEBE		HABER			
Fecha	Detalle	Importe	Fecha	Detalle	Importe

DISEÑO DE DOBLE COLUMNA

(TITULO DE LA CUENTA)

Fecha	Detalle	Debe	Haber	Saldo

Todo lo que entra deberá anotarse en el DEBE de la cuenta que recibe y en el HABER de la cuenta que entrega, y todo lo que se entrega deberá registrarse en el HABER de la cuenta que entrega y al DEBE de la que recibe.

1.3 TERMINOLOGIAS RELATIVAS A LAS CUENTAS

Abrir una cuenta.- Se dice que se abre (apertura o titula) una cuenta, cuando en rayado especial se escribe como cabecera del mismo el nombre del valor o grupo de valores a que va corresponder.

Cargar (adeudar o debitar) una cuenta.- Cargar una cuenta es anotar en el lado del DEBE, la fecha, detalle e importe correspondiente a una operación mercantil.

Abonar (acreditar o descargar) una cuenta- Es registrar en el lado del HABER los pormenores de una operación mercantil que afecta la cuenta.

Saldar una cuenta.- Es sumar por separado ambos lados de la cuenta, anotando la diferencia en el lado con importe total menor, diferencia que se conoce con el nombre de saldo y que tiene por objeto igualar la suma del DEBE y HABER. Bajo esta consideración el saldo puede ser:

- a) DEUDOR: Cuando el DEBE es mayor que el HABER
- b) ACREEDOR: Cuando el DEBE es menor que el HABER
- c) NULO: Cuando la suma del DEBE y HABER son iguales.

Cerrar una cuenta.-Saldada la cuenta, tanto la suma del DEBE como del HABER deberán registrase en línea horizontal, es decir, al a misma altura trazando doble raya debajo de ellas, lo que indicará que está cerrada. Las líneas o renglones en blanco deberán anularse mediante el trazo de una línea diagonal.

ESQUEMA DE UNA CUENTA

DEBE	MERC	НА	BER		
10/05 15/05 20/05 25/05 30/05 30/05	Variación de exist.(2) (5)	500 300 500 400 300 500 2,500	08/05 18/05	Costo de ventas(3) Costo de ventas(3) Por saldo (4)	300 200 2000 2000

- (1) Abrir una cuenta
- (2) Cargar una cuenta

- (3) Abonar una cuenta
- (4) Saldar una cuenta

(5) cerrar una cuenta

Reabrir una cuenta.- es reiniciar el movimiento de la cuenta con el saldo que quedó en el folio, mes, año o periodo anterior. Por ejemplo si queremos reabrir la cuenta Mercaderías del esquema anterior, lo hacemos:

DERF	MERCADERIAS (1)				HABER
Fecha	Detalle	Importe	Fecha	Detalle	Importe
01/06	A Saldo	2000			
	1	1		1	1

Puede apreciarse que el saldo se ha registrado en la columna que resultó con mayor importe antes de saldar la cuenta.

CAPITULO II

PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL

2.1 CONCEPTO

Implementado mediante Resolución Nº 041-2008-EF/94 del Consejo normativo de Contabilidad que como órgano del Sistema Nacional de Contabilidad tiene como parte de sus atribuciones, el estudio, análisis y opinión sobre las propuestas de normas relativas a la contabilidad de los sectores público y privado, así como la aprobación de las normas de contabilidad para las entidades del sector privado. Entró en vigencia en el año 2010, opcionalmente en el 2009.

En su elaboración se ha conservado hasta donde ha sido posible y conveniente, la nomenclatura de las cuentas y subcuentas, así como la estructura de códigos contables del plan emitido por la CONASEV. Como debe ser, ha sido homogenizado con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), contemplando aspectos relacionados con la presentación y revelación de información en los Estados Financieros.

2.2 ESTRUCTURA DEL PCGE

CUENTAS DEL BALANCE GENERAL

ELEMENTO 1: ACTIVO DISPONIBLE Y EXIGIBLE

- 10. Efectivo y equivalentes de efectivo
- 11.Inversiones financieras
- 12. Cuentas por cobrar comerciales-Terceros
- 13. Cuentas por cobrar comerciales-Relacionadas
- 14. Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas (socios), directores y gerentes.
- 16. Cuentas por cobrar diversas-Terceros
- 17. Cuentas por cobrar diversas-Relacionadas
- 18. Servicios y otros contratados por anticipado
- 19. Estimación de cuentas de cobranza dudosa

ELEMENTO 2: ACTIVO REALIZABLE

- 20.Mercaderías
- 21.Productos Terminados
- 22. Subproductos, desechos y desperdicios
- 23.Productos en Proceso
- 24. Materias primas
- 25. Materias auxiliares, suministros y repuestos
- 26. Envases y embalajes
- 27. Activos no corrientes mantenidos para la venta
- 28. Existencias por recibir
- 29. Desvalorización de existencias

ELEMENTO 3: ACTIVO INMOVILIZADO

- 30.Inversiones mobiliarias
- 31.Inversiones inmobiliarias
- 32. Activos adquiridos en arrendamiento financiero
- 33.Inmuebles, maquinaria y equipo

- 34.Intangibles
- 35. Activos biológicos
- 36. Desvalorización de activo inmovilizado
- 37.Activo diferido
- 38.Otros activos
- 39. Depreciación, amortización y agotamiento acumulados

ELEMENTO 4: PASIVO

- 40. Tributos, contraprestaciones y aportes al sistema de pensiones y salud por pagar
- 41.Remuneraciones y participaciones por pagar
- 42. Cuentas por pagar comerciales-Terceros
- 43. Cuentas por pagar comerciales-Relacionadas
- 44. Cuentas por pagar a los accionistas, directores y gerentes.
- 45. Obligaciones financieras
- 46. Cuentas por pagar diversas- Terceros
- 47. Cuentas por pagar diversas- Relacionadas
- 48. Provisiones
- 49.Pasivo diferido

ELEMENTO 5: PATRIMONIO NETO

- 50.Capital
- 51. Acciones de inversión
- 52.Capital adicional
- 56.Resultados no realizados
- 57. Excedente de revaluación
- 58.Reservas
- 59. Resultados acumulados

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS

ELEMENTO 6: GASTOS POR NATURALEZA

- 60.Compras
- 61. Variación de existencias
- 62. Gastos de personal, directores y gerentes
- 63. Gastos de servicios prestados por terceros
- 64. Gastos por tributos
- 65.Otros gastos de gestión
- 66. Pérdida por medición de activos no financieros al valor razonable
- 67. Gastos no financieros
- 68. Valuación y deterioro de activos y provisiones
- 69. Costo de ventas

ELEMENTO 7:INGRESOS

- 70.Ventas
- 71. Variación de la producción almacenada
- 72. Producción de activo inmovilizado
- 73. Descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidos
- 74.Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidos
- 75.Otros ingresos de gestión
- 76. Ganancia por medición de activos no financieros al valor razonable

77.Ingresos financieros

78. Cargas cubiertas por provisiones

79. Cargas imputables a cuentas de costos y gastos

ELEMENTO 8: SALDOS INTERMEDIARIOS DE GESTION Y DETERMINACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

- 80.Margen comercial
- 81. Producción del ejercicio
- 82. Valor agregado
- 83. Excedente bruto (insuficiencia bruta) de explotación
- 84. Resultado de explotación
- 85. Resultado antes de participaciones e impuestos
- 87. Participaciones de los trabajadores
- 88.Impuesto a la renta
- 89. Determinación del resultado del ejercicio

ELEMENTO 9: CONTABILIDAD ANALITICA DE EXPLOTACION:COSTOS DE PRODUCCION Y GASTOS POR FUNCION

ELEMENTO 0: CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

- 01. Bienes y valores entregados
- 02. Derechos sobre instrumentos financieros
- 03.Otras cuentas de orden deudoras
- 04. Deudoras por el contrario

Cuentas de orden acreedoras

- 06.Bienes y valores recibidos
- 07. Compromisos sobre instrumentos financieros
- 08.Otras cuentas de orden acreedoras

2.3 DINAMICA DE LAS CUENTAS

Una de las formas de compenetrarse en el manejo de las cuentas es revisando permanentemente los variados conceptos por los que estos se "debitan" o "acreditan". La dinámica expuesta está contenida en la versión oficial del PCGE.

10.EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Es debitada por:

- Las entradas de efectivo a caja y por reembolsos de fondos fijos.
- Los depósitos de cheques en instituciones financieras, las entradas de efectivo por medios electrónicos y otras formas de ingreso de efectivo.
- La diferencia de cambio, si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extraniera.
- Las notas de abono emitidas por instituciones financieras.

- Las salidas de efectivo a través de caja y bancos y de fondos fijos.
- Los pagos por medio de cheques, medios electrónicos u otras formas de transferencia de efectivo.

- La diferencia de cambio, si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.
- La notas de cargo emitidas por instituciones financieras.

11 INVERSIONES FINANCIERAS

Es debitada por:

- El costo de adquisición de las inversiones
- Los dividendos en acciones.
- La diferencia de cambio si se incrementa el tipo de cambio.
- El incremento del valor por la aplicación del valor razonable.

Es acreditada por:

- El costo de las inversiones vendidas o redimidas.
- La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio.
- La reducción de valor por la aplicación del valor razonable.

12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES-TERCEROS

Es debitada por:

- Los derechos de cobro a que dan lugar la venta de bienes o la prestación de servicios inherentes al giro del negocio.
- El traslado entre cuentas internas, como es el caso del canje de facturas con letras, o el cambio de condición de letras emitidas, a cobranza o descuento.
- La disminución o aplicación de los anticipos recibidos.
- La diferencia de cambio, si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera.

Es acreditada por:

- El cobro parcial o total de los derechos.
- El traslado entre cuentas internas, como es el caso del canje de facturas con letras, o el cambio de condición de letras emitidas a cobranza o descuento.
- Los anticipos recibidos por ventas futuras.
- La disminución del derecho de cobro por las devoluciones de mercaderías.
- Los descuentos, bonificaciones y rebajas concedidos, posteriores a la venta.
- La eliminación (castigo) de la contabilidad de las cuentas y documentos considerados incobrables.
- La diferencia de cambio, si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.

13 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES -RELACIONADAS

Es debitada por:

- Los derechos de cobro a que da lugar la venta de bienes o la prestación de servicios, inherentes al giro del negocio.
- El traslado entre cuentas internas como es el caso del canje de facturas con letras, o el cambio de condición de letras emitidas a cobranza o descuento.
- La disminución o aplicación de los anticipos recibidos.
- La diferencia de cambio, si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera.

- El cobro parcial o total de los derechos.
- El traslado entre cuentas internas, como es el caso del canje de facturas con letras, o el cambio de condición de letras emitidas, a cobranza o descuento.
- Los anticipos recibidos por ventas futuras.
- La disminución de los derechos de cobro por las devoluciones de mercaderías.
- Los descuentos, bonificaciones y rebajas concedidos, posteriores a la venta.
- La eliminación (castigo) de la contabilidad de las cuentas y documentos considerados incobrables.
- La diferencia de cambio, si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.

14 CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL, A LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES Y GERENTES.

Es debitada por:

- Los préstamos al personal, gerentes, directores y accionistas.
- Los aportes pendientes de cobro en la suscripción de acciones.
- La diferencia de cambio en caso se incremente el tipo de cambio.

Es acreditada por:

- Los pagos recibidos del personal, gerentes, directores y accionistas.
- La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio.

16 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS-TERCEROS

Es debitada por:

- Los préstamos otorgados.
- Las reclamaciones.
- Los intereses, las regalías y los dividendos por cobrar.
- Los depósitos otorgados en garantía.
- La venta de activo inmovilizado.
- Los efectos favorables en la medición al valor razonable de los activos por instrumentos financieros.
- La diferencia de cambio, cuando el tipo de cambio se incrementa.

Es acreditada por:

- Las cobranzas efectuadas.
- La eliminación (castigo) de las cuentas por cobrar diversas de las deudas incobrables.
- La disminución de los efectos favorables en la medición al valor razonable de los activos por instrumentos financieros.
- La diferencia de cambio, cuando disminuye el tipo de cambio.

17 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS-RELACIONADAS

- Los préstamos otorgados.
- Los intereses, regalías y los dividendos por cobrar.
- Los efectos favorables en la medición al valor razonable de los activos por instrumentos financieros.
- Los depósitos otorgados en garantía.
- La venta de activo inmovilizado.

- La diferencia de cambio si el tipo de cambio se incrementa.

Es acreditada por:

- Las cobranzas efectuadas.
- La eliminación (castigo) de las cuentas por cobrar diversas de las deudas incobrables.
- La disminución de los efectos favorables en la medición al valor razonable de los activos por instrumentos financieros.
- La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio.

18 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Es debitada por:

- Los intereses descontados por anticipado en operaciones de financiamiento recibido.
- Los montos por servicios contratados asociados a beneficios económicos futuros.
- Incremento en la medición a valor razonable en las primas pagadas.

Es acreditada por:

- Devengamiento de intereses.
- Consumo de los servicios contratados.
- Liquidación de las opciones contratadas o disminución por medición al valor razonable.

19 ESTIMACION DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA

Es debitada por:

- La recuperación total o parcial de los derechos de cobro.
- La estimación (castigo) de las cuentas cuya incobrabilidad se confirma.
- La diferencia de cambio para igualar la estimación de cobranzas dudosa a la cuenta por cobrar relacionada.

Es acreditada por:

- El deterioro estimado según evaluación de la empresa.
- La diferencia de cambio para igualar la estimación de cobranza dudosa a la cuenta por cobrar relacionada.

20 MERCADERIAS

Es debitada por:

- El costo de las mercaderías adquiridas con abono a la subcuenta 611-Variación de existencias-Mercaderías.
- El costo de las mercaderías devueltas por los clientes, con abono a la sub cuenta 691 Costo de ventas-Mercaderías.
- El incremento de valor de las mercaderías que se miden al valor razonable.
- Los sobrantes de mercaderías.

Es acreditada por:

 El costo de las mercaderías vendidas, con cargo a la sub cuenta 691-Costo de ventas- Mercaderías.

- El costo de las mercaderías devueltas a proveedores con cargo a la subcuenta 611-Variación de existencias-Mercaderías.
- La disminución de valor de las mercaderías que se miden a valor razonable.
- Los faltantes de mercaderías determinados por referencia a inventarios físicos.
- El castigo de mercaderías.

21 PRODUCTOS TERMINADOS

Es debitada por:

- El costo de manufactura de los productos para la venta.
- El costo de los productos devueltos por los clientes.
- El costo de las existencias de servicios.
- La variación de productos terminados con abono a la sub cuenta 711.
- Costos de financiación, cuando la existencia corresponde a un activo calificado, por transferencia de la subcuenta 238.
- Los sobrantes de productos terminados.
- La transferencia de productos y servicios recibidos de productos en proceso.

Es acreditado por:

- El costo de los productos manufacturados, de los productos naturales extraídos y procesados; el de los agropecuarios y piscícolas procesados, vendidos.
- El costo de los servicios prestados y vendidos.
- Los faltantes de productos terminados.
- El castigo de productos terminados.

22 SUB PRODUCTOS, DESECHOS Y DESPERDICIOS

Es debitada por:

- El costo o valor neto de realización de los subproductos, desechos y desperdicios, en la oportunidad de su reconocimiento inicial.
- La variación de subproductos, desechos y desperdicios con abono a la sub cuenta 712.
- Los sobrantes de este tipo de existencias.

Es acreditada por:

- El valor en libros de los subproductos, desechos y desperdicios vendidos.
- Los faltantes de este tipo de existencias.
- El castigo de este tipo de existencias.

23 PRODUCTOS EN PROCESO

- El costo de los productos en proceso, calculado hasta la etapa en que se encuentran, con abono a la cuenta 71 Variación de la producción almacenada, subcuenta 713.
- El costo de las existencias de servicios en proceso.
- El incremento de valor de los productos en proceso que se miden al valor razonable.
- Costos de financiación, cuando la existencia corresponde a un activo calificado.
- Los sobrantes de productos en proceso.

Es acreditada por:

- La transferencia de saldos al inicio del periodo con cargo a la cuenta 71 Variación de la producción almacenada, sub cuenta 713.
- La transferencia a las subcuentas correspondientes de productos terminados y de existencias de servicios terminados.
- La disminución de valor de los productos en proceso que se miden al valor razonable.
- Los faltantes de productos en proceso.
- Los castigos de productos en proceso.

24 MATERIAS PRIMAS

Es debitada por:

- El costo de las materias primas.
- El costo de las materias primas devueltas por el centro de producción.
- Los sobrantes de materias primas.

Es acreditada por:

- El valor en libros de las materias primas utilizadas en la producción.
- El costo de las devoluciones de materias primas a proveedores.
- Los faltantes de materias primas.
- El castigo de materias primas.

25 MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS

Es debitada por:

- El costo de los materiales y suministros adquiridos o fabricados.
- El costo de los materiales y suministros devueltos por el centro de producción.
- Los sobrantes de este tipo de existencias.

Es acreditada por:

- El valor en libros de los materiales y suministros utilizados en la producción,
- El costo de las devoluciones de materiales y suministros a proveedores.
- Los faltantes de este tipo de existencias.
- El castigo de esta clase de existencias.

26 ENVASES Y EMBALAJES

Es debitada por:

- El costo de los envases y embalajes adquiridos o fabricados.
- El costo de los envases y embalajes devueltos por el centro de producción.
- Los sobrantes de envases y embalajes.

Es acreditada por:

- El valor en libros de los envases y embalajes utilizados.
- El costo de los envases y embalajes devueltos a los proveedores.
- Los faltantes de envases y embalajes.
- El castigo de esta clase de existencias.

27 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Es debitada por:

- La transferencia de la cuenta de activo de la que procede.
- Recuperación de la pérdida por deterioro.

Es acreditada por:

- La venta del activo.
- Pérdida de valor por deterioro.

28 EXISTENCIAS POR RECIBIR

Es debitada por:

- El valor de las existencias por recibir y los otros desembolsos y compromisos de pago motivados por su adquisición, cuyo ingreso a los almacenes de la empresa no se ha efectuado.

Es acreditada por:

- La transferencia de existencias recibidas a las cuentas correspondientes.

29 DESVALORIZACION DE EXISTENCIAS

Es debitada por:

- Los retiros de la contabilidad de las existencias sin valor, que no se pueden realizar mediante su venta.
- La reversión de las desvalorizaciones reconocidas previamente.

Es acreditada por:

- La estimación de la desvalorización de existencias.

30 INVERSIONES MOBILIARIAS

Es debitada por:

- El costo de adquisición de los instrumentos financieros.
- El valor de las acciones recibidas por distribución de utilidades, como pago de deudores.
- La diferencia de cambio en caso se incremente el tipo de cambio, cuando se trate de instrumentos financieros representativos de deuda.
- La recuperación de valor por la aplicación del costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva, o por la aplicación del método de participación patrimonial.

- El costo de los instrumentos financieros vendidos o redimidos.
- La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio, en el caso de instrumentos financieros representativos de deuda.
- La reducción del valor por la aplicación del costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva, o por la aplicación del método de participación patrimonial.
- Los dividendos recibidos correspondientes a periodos anteriores a la fecha de adquisición.

31 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Es debitada por:

- El costo de adquisición o de construcción, acondicionamiento o equipamiento.
- La transferencia de activos inmobiliarios de la cuenta inmuebles, maquinarias y equipo, cuyo propósito de negocio se cambia al de este tipo de activo.
- La transferencia del costo de construcción incurrido (mantenido como parte de inmuebles, maquinaria y equipo durante el periodo de construcción).
- Los costos de financiación en el caso de activos calificados, acumulados durante la etapa de construcción.
- Las mejoras y renovaciones capitalizables.
- Los incrementos de valor por medición al valor razonable.

Es acreditada por:

- El costo de las unidades vendidas o retiradas, o transferidas a la cuenta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- La transferencia a la cuenta inmuebles, maquinaria y equipo para uso del ente económico.
- Las disminuciones de valor por medición al valor razonable.

32 ACTIVOS ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Es debitada por:

- El costo de adquisición y otros directamente relacionados.
- Véase también la dinámica de las cuentas 31 y 33.

Es acreditada por:

- La desapropiación o devolución del bien.
- El traslado a la cuenta de inversiones inmobiliarias e inmuebles, maquinarias y equipo, según sea el caso, al finalizar el contrato de arrendamiento financiero al ejercer la opción de compra.
- Véase también la dinámica de las cuentas 31 y 33.

33 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Es debitada por:

- El costo de adquisición, de las construcciones, instalaciones, equipamiento, montaje de bienes, necesarios para estar en condiciones de ser utilizados.
- El valor de los activos, convenido o determinado mediante tasación de los inmuebles, y avalúo técnico de los otros bienes, recibidos por cesión, donación o aporte otorgado.
- Las mejoras capitalizables.
- La revaluación de activos.
- Las transferencias de cuentas de inversión inmobiliaria.
- Los costos de financiación, con abono a la cuenta 725.
- Las reclasificaciones entre cuentas en lo que hace a unidades por recibir, y entre cuentas o inversiones inmobiliarias en lo que hace a construcciones en proceso y de activos no corrientes mantenidos para la venta.

Es acreditada por:

El valor de las unidades venidas, cedidas, o dadas de baja.

- El costo de los bienes devueltos a los proveedores.
- Las transferencias a cuentas de inversión inmobiliaria y activos no corrientes disponibles para la venta.
- La desvalorización de inmuebles, maquinarias y equipo hasta por el monto revaluado previamente.
- Las reclasificaciones entre cuentas en lo que hace a unidades por recibir, y entre cuentas o inversiones inmobiliarias en lo que hace a construcciones en proceso.

34 INTANGIBLES

Es debitada por:

- El costo de adquisición de los activos intangibles.
- El valor asignado a los intangibles recibidos como donación o aporte.
- La revaluación de activos intangibles.

Es acreditada por:

- El costo de los intangibles vendidos o retirados.
- La desvalorización de intangibles hasta por el monto revaluado previamente.

35 ACTIVOS BIOLOGICOS

Es debitada por:

- La adquisición del activo biológico.
- Incrementos por medición a valor razonable.

Es acreditada por:

- El retiro o venta de los activos biológicos.
- Reducción por medición a valor razonable.

36 DESVALORIZACION DE ACTIVO INMOVILIZADO

Es debitada por:

- La reversión de pérdidas reconocidas previamente.
- El importe del deterioro de los bienes retirados o vendidos.
- El monto del deterioro de los bienes transferidos a Activos no corrientes disponibles para la venta.

Es acreditada por:

- El valor estimado de la desvalorización de activos inmovilizados.

37 ACTIVO DIFERIDO

- El importe del activo por diferencias temporales deducibles o pérdidas tributarias arrastrables, o por cambios en la legislación, originadas en el ejercicio.
- El importe del activo que surja de una transacción reconocida directamente en el patrimonio neto.
- Los interese no devengados incorporados por el financiamiento recibidos de instituciones financieras y otras entidades.

Es acreditada por:

- Las reducciones de activos por diferencias temporales deducibles, que revirtieron en el ejercicio o por cambios en la legislación.
- Las reducciones de activos por reversión de las diferencias temporales deducibles, reconocidas directamente en el patrimonio neto.
- Los intereses devengados por el financiamiento recibido.

38 ACTIVOS DIFERIDOS

Es debitada por:

- El costo de adquisición de los bienes de arte y cultura y otros similares que se registran en otros activos.

Es acreditada por:

- El costo de adquisición de activos vendidos o retirados.

39 DEPRECIACION, AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO ACUMULADOS

Es debitada por:

- La reducción o anulación de la depreciación, amortización o agotamiento acumulados correspondiente a activos vendidos, retirados o transferidos disponibles para la venta.
- La disminución de la depreciación acumulada y de la amortización acumulada, cuando los valores de revaluación son menores que el valor en libros y se sigue el método de reajuste proporcional de la depreciación y amortización, o cuando se sigue el método de eliminación de la depreciación.

Es acreditada por:

- La depreciación, amortización y agotamiento del ejercicio.
- El incremento en la depreciación y amortización por la revaluación de los activos relacionados, cuando se sigue el método de reajuste proporcional de la depreciación y amortización.

40 TRIBUTOS CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR

Es debitada por:

- El pago de la deuda tributaria, de aportes a los sistemas de pensiones y de salud.
- Los pagos a cuenta del impuesto a la renta de cuenta propia.
- El importe nominal de los certificados de reintegro tributario recibido.
- El IGV acreditable

- El importe de todos los tributos a cargo de la empresa.
- El importe de los tributos retenidos, y aportes al sistema de pensiones.
- El IGV facturado.
- La venta o aplicación de los certificados tributarios.
- Los aportes a los sistemas de pensiones.

41 REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR

Es debitada por:

- El pago de las obligaciones acreditadas a esta cuenta.

Es acreditada por:

- Las remuneraciones por pagar.
- Las participaciones por pagar y otras remuneraciones devengadas.
- Los beneficios sociales devengados.

42 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES-TERCEROS

Es debitada por:

- Los pagos efectuados a los proveedores.
- La disminución de las obligaciones por devoluciones de compras a los proveedores.
- Las notas de crédito emitidas por los proveedores.
- Los movimientos entre sub cuentas, por ejemplo cuando se canjean las facturas por letras.
- La diferencia de cambio, si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.

Es acreditada por:

- El importe de los bienes adquiridos y servicios recibidos de los proveedores.
- Los movimientos entre subcuentas, por ejemplo cuando se canjean las facturas con letras.
- La diferencia de cambio, si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera.

43 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES-RELACIONADAS

Es debitada por:

- Los pagos efectuados.
- La disminución de las obligaciones por devoluciones de compras.
- Notas de crédito emitidas por entidades relacionadas.
- Los movimientos entre subcuentas, por ejemplo cuando se canjean facturas por letras.
- La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.

Es acreditada por:

- El importe de los bienes adquiridos y servicios recibidos.
- Los movimientos entre subcuentas por ejemplo cuando se canjean facturas por letras.
- La diferencia de cambio si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera.

44 CUENTAS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS (SOCIOS), DIRECTORES Y GERENTES

- Los pagos efectuados a los accionistas, directores y gerentes.
- La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.

Es acreditada por:

- Los préstamos recibidos de accionistas (o socios)
- Los dividendos declarados a favor de los accionistas (o socios) menos cualquier impuesto o retención.
- Las dietas devengadas a favor de los directores.
- Las obligaciones con gerentes, diferentes de las remuneraciones.
- La diferencia de cambio, si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera.

45 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Es debitada por:

- Los pagos de préstamos o instrumentos financieros de deuda.
- Los pagos de costos de financiación.
- La reducción de valor por la aplicación el valor razonable.
- La diferencia de cambio, si el tipo de cambio de la moneda extranjera baja.

Es acreditada por:

- Los préstamos y otras formas de financiación recibidos de las instituciones financieras, distintos a los sobregiros en cuenta corriente.
- Los instrumentos financieros de deuda emitidos y colocados.
- Los costos de financiación devengados.
- Las obligaciones que se contraen por contratos de arrendamiento financiero.
- El incremento de valor por la aplicación del valor razonable.
- La diferencia de cambio, si el tipo de cambio de la moneda extranjera sube.

46 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS-TERCEROS

Es debitada por:

- Los pagos efectuados por acreencias reconocidas en esta cuenta.
- La devolución de los depósitos recibidos en garantía.
- La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio de la moneda extraniera.
- El cumplimiento de los compromisos de venta.

- Las reclamaciones de terceros.
- Las obligaciones con terceros por compra de activos inmovilizados.
- Los depósitos que se reciben de terceros en calidad de garantía por préstamos otorgados u otras operaciones contractuales.
- La diferencia de cambio, si el tipo de cambio de la moneda extranjera sube.
- Los compromisos de venta cuando se reconocen en la fecha de contratación y las variaciones de dichos compromisos reconocidos en la fecha de contratación o liquidación.

47 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS-RELACIONADAS

Es debitada por:

- Los pagos efectuados por los conceptos acreditados en esta cuenta.
- La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.

Es acreditada por:

- Los préstamos recibidos.
- Los costos de financiación, las regalías y los dividendos.
- Los anticipos recibidos.
- La obligación de compra de activo inmovilizado.
- La diferencia de cambio, si el tipo de cambio de la moneda extranjera sube.

48 PROVISIONES

Es debitada por:

- El desembolso de las provisiones efectuadas.
- El traslado a las cuentas por pagar correspondientes.
- La reversión de las provisiones.
- La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.

Es acreditada por:

- Las provisiones estimadas para cubrir obligaciones.
- El incremento de la provisión por nuevas estimaciones o actualización financiera de valor.
- La diferencia de cambio, si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera.

49 PASIVO DIFERIDO

Es debitada por:

- Disminución del Impuesto a la Renta y participaciones de los trabajadores diferidas por la reversión de las diferencias temporales gravables (imponibles) relacionadas.
- Disminución del Impuesto a la Renta y participaciones de los trabajadores diferidas por transacciones relacionadas con el patrimonio.
- Intereses devengados en el financiamiento entregado a terceros.
- Los costos diferidos, asociados a ingresos diferidos.
- El reconocimiento en resultados de los ingresos diferidos y de la ganancia en venta de activos en transacciones paralelas de arrendamiento financiero.

- El impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferidas, originadas en diferencias temporales gravables (imponibles) relacionadas con transacciones que se reconocen en los resultados del periodo o en el patrimonio neto.
- El incremento de estos pasivos por cambios en la legislación tributaria en relación con el impuesto a la renta y participación de los trabajadores.

- Los intereses no devengados incorporados por el financiamiento otorgado a terceros.
- La ganancia en la venta de activos en transacciones con arrendamiento financiero paralelo.
- Los ingresos diferidos y el reconocimiento en resultados de los costos diferidos.

50 CAPITAL

Es debitada por:

- Las reducciones de capital.
- Recompra de acciones propias.

Es acreditada por:

- El capital aportado.
- Las capitalizaciones de reservas, acreencias y utilidades.

51 ACCIONES DE INVERSION

Es debitada por:

- Las redenciones o pagos de acciones de inversión.

Es acreditada por:

- Aumentos por aportes y/o capitalización de otras partidas.

52 CAPITAL ADICIONAL

Es debitada por:

- La capitalización parcial o total de las partidas acreditadas en esta cuenta (transferencias a las cuentas 50 y 51)
- El descuento de acciones cuando el valor nominal de las acciones es mayor que el importe recibido.
- Las reducciones de capital pendientes de formalización.

Es acreditada por:

- Las primas de emisión, cuando exceden el valor nominal de las acciones.
- Los aportes, reservas, acreencias y utilidades con acuerdo de capitalización.

56 RESULTADOS NO REALIZADOS

- La pérdida por diferencia de cambio en inversiones netas realizadas en una entidad extranjera.
- La transferencia a resultados del periodo, en el momento de la desapropiación de la inversión permanente en una entidad extranjera.
- La porción de pérdida en el instrumento de cobertura que se haya determinado como una cobertura eficaz.
- La ganancia acumulada en la fecha de expiración de la cobertura o realización del activo o pasivo financiero disponible para la venta, transferencia de resultados.
- Pérdida en activos financieros disponibles para la venta o incremento del valor en los pasivos financieros disponibles para la venta.

Es acreditada por:

- La ganancia por diferencia de cambio en inversiones netas o de cobertura realizada en una entidad extraniera.
- La transferencia a resultados del ejercicio, en el momento de desapropiación de la inversión permanente en una entidad extranjera.
- La porción de la ganancia en el instrumento de cobertura que se haya determinado como una cobertura eficaz.
- La pérdida acumulada en la fecha de expiración de la cobertura o realización del activo o pasivo financiero disponible para la venta, transferido a resultados.
- Ganancia en activos financieros disponibles para la venta o disminución del valor en los pasivos financieros disponibles para la venta.

57 EXCEDENTE DE REVALUACION

Es debitada por:

- La disminución de valor de los activos revaluados cuando existe excedente previo.
- La liberación del excedente de revaluación en la proporción que corresponde al monto de la depreciación o amortización del activo revaluado o del activo vendido.

Es acreditada por:

- E excedente proveniente del mayor valor de los activos inmovilizados y por las acciones liberadas recibidas previamente de capitalización en las empresas en las que se invierte.
- La transferencia proporcional del pasivo por impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores diferidas.
- L participación en excedentes de revaluación en entidades bajo control o influencia significativa, cuando se aplica el método de participación patrimonial.

58 RESERVAS

Es debitada por:

- La capitalización de las reservas constituidas.
- Las disminuciones de las reservas por acuerdos societarios o dispositivos de ley o cobertura de resultados.

Es acreditada por:

- Las detracciones de utilidades atendiendo a razones de origen legal, estatutario, contractual o por acuerdo de los accionistas (o socios).

59 RESULTADOS ACUMULADOS

- Los ajustes de ejercicios anteriores cuando corresponda a mayores pérdidas o menores utilidades.
- La pérdida del ejercicio.
- La aplicación de las utilidades como dividendos o apropiación a reservas.
- Las pérdidas producto de cambios en las políticas contables y errores contables.

Es acreditada por:

- Los ajustes de ejercicios anteriores cuando corresponda a mayores utilidades o menores pérdidas.
- La utilidad del ejercicio.
- La cobertura de pérdida.
- Las utilidades producto de cambios en las políticas contables y errores contables.

60 COMPRAS

Es debitada por:

- El importe de las compras, de acuerdo con su naturaleza, distinguiendo entre el costo de adquisición del proveedor y otros costos vinculados, con abono a la cuenta 42 ó 43, según corresponda a terceros o entidades relacionadas.

Es acreditada por:

- El valor de las devoluciones de las compras.
- El saldo de esta cuenta, al cierre del periodo, con cargo a la cuenta 82 Valor agregado (excepto el saldo de la subcuenta 601, que se cargará a la subcuenta 801 Margen comercial).

61 VARIACION DE EXISTENCIAS

Es debitada por:

- El costo por utilización de materas primas, materiales auxiliares y suministros, y de envases y embalajes, con abono a la cuenta 20 Mercaderías; 24 Materias primas; 25 Materiales auxiliares, suministros y repuestos; o 26 Envases y embalajes.
- El costo de los bienes devueltos los proveedores, con abono a las cuentas: 20 Mercaderías; 24 Materias primas; 25 Materiales auxiliares, suministros y repuestos; o 26 Envases y embalajes.

Al cierre del periodo:

La transferencia del saldo de las subcuentas correspondientes de la cuenta 69 Costo de ventas.

- El saldo acreedor de la subcuenta 611 Mercaderías con abono a la cuenta 80 Margen comercial; y
- Los saldos acreedores de la divisionaria 612 Materias primas, 613 Materiales auxiliares, suministros y repuestos; o 614 Envases y embalajes con abono a la cuenta 82 Valor agregado.

Es acreditada por:

- El costo de los componentes de esta cuenta adquiridos por la empresa, con cargo a las cuentas pertinentes del Elemento 2.

Al cierre del periodo:

- El saldo deudor de la subcuenta 611 Mercaderías con cargo a la cuenta 80 Margen comercial; y

 Los saldos deudores de la subcuenta 612 Materias primas, 613 Materiales auxiliares, suministros y repuestos; o 614 Envases y embalajes con cargo a la cuenta 82 Valor agregado.

62 GASTOS DE PERSONAL, DIRECTORES Y GERENTES

Es debitada por:

- El monto bruto de las remuneraciones, en efectivo en especie, del personal permanente o eventual.
- El importe total de las contribuciones devengadas a cargo de la empresa.
- Las retribuciones asignadas a los Directores.
- Los beneficios sociales de los trabajadores, pensiones de jubilación y otros beneficios post empleo.

Es acreditada por:

Al cierre del periodo:

- El total de las cargas de personal, al cierre del periodo, con cargo a la cuenta 83 Excedente Bruto (insuficiencia bruta) de explotación.

63 GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

Es debitada por:

- El importe de los servicios prestados a la empresa por terceros.

Es acreditada por:

- El total cierre del periodo con cargo a la cuenta 82 Valor agregado.

64 GASTOS POR TRIBUTOS

Es debitada por:

- El importe de los tributos devengados a cargo de la empresa.

Es acreditada por:

- El total, al cierre del periodo, de los tributos que afectan a la empresa, con cargo a la cuenta 83 Excedente bruto (insuficiencia bruta) de explotación.

65 OTROS GASTOS DE GESTION

Es debitada por:

- El importe de las primas de seguro, las regalías, suscripciones y cotizaciones, donaciones, suministros consumidos y otros.
- El valor contable neto de los activos enajenados y discontinuados sin valor de recuperación.
- Las sanciones administrativas.
- Los gastos realizados con motivo de la discontinuidad de operaciones.

Es acreditada por:

- El total, al cierre del periodo, de Otros gastos de gestión, con cargo a la cuenta 84 Resultado de explotación.

66 PERDIDA POR MEDICION DE ACTIVOS NO FINACIEROS AL VALOR RAZONABLE

Es debitada por:

- La pérdida de valor de los activos realizables e inmovilizados,

Es acreditada por:

- El total, al cierre del periodo, de Otros gastos de gestión, con cargo a la cuenta 84 Resultado de explotación.

67 GASTOS FINANCIEROS

Es debitada por:

- El importe de los gastos financieros incurridos por la empresa durante el periodo.
- El importe de los gastos financieros y otros descontados en una operación de venta de cuentas por cobrar (factoring).

Es acreditada por:

- El total, al cierre del periodo, de los gastos financieros, con cargo al a cuenta 85 Resultados antes de participaciones e impuestos.

68 VALUACION Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES

Es debitada por:

- La estimación de disminución de valor de los activos, por referencia a su valor razonable.
- La disminución de valor de los activos inmovilizados, diferentes a la valuación.
- La estimación de provisiones.

Es acreditada por:

- El saldo de esta cuenta al cierre del periodo, con cargo a la cuenta 84 Resultado de explotación.

69 COSTO DE VENTAS

Es debitada por:

El costo de los bienes y servicios vendidos.

Es acreditada por:

- El costo de los bienes vendidos devueltos por los clientes.
- El saldo al cierre del ejercicio del costo de ventas, con cargo a la cuenta 61 Variación de existencias en el caso de las mercaderías, y 71 Variación de la producción almacenada, cuando se trate de productos terminados, subproductos, desechos y desperdicios, y prestación de servicios.

70 VENTAS

Es debitada por:

- Las devoluciones de bienes vendidos a clientes.

 El saldo al cierre del periodo, con abono a las cuentas: 80 Margen comercial en el caso de mercaderías u 81 Producción del ejercicio, por las ventas de productos terminados, subproductos, desechos y desperdicios, y prestación de servicios.

Es acreditada por:

- El importe de las ventas de bienes y/o servicios.

71 VARIACION DE LA PRODUCCION ALMACENADA

Es debitada por:

- Los Productos en proceso, al inicio del periodo.

Al cierre del periodo:

- La transferencia de los saldos de las subcuentas 692 Productos terminados, 693 Subproductos, desechos y desperdicios, y 694 Servicios de la cuenta 69 Costo de ventas.
- El saldo acreedor de los componentes de esta cuenta, con abono a la cuenta 81 Producción del ejercicio.

Es acreditada por:

 El costo de las existencias producidas, con cargo a las respectivas cuentas de existencias.

Al cierre del periodo:

El saldo deudor de los componentes de esta cuenta con cargo a la cuenta 81 Producción del ejercicio.

72 PRODUCCION DE ACTIVO INMOVILIZADO

Es debitada por:

 El total al cierre del periodo con abono a la cuenta 81 Producción del ejercicio, excepto la subcuenta 725, cuyo saldo se transfiere a la cuenta 85 Resultados antes de participaciones e impuestos.

Es acreditada por:

- El costo incurrido por la empresa con cargo a la cuenta 31 Inversiones inmobiliarias; 33 Inmuebles, maquinarias y equipo ó 35 Activos biológicos.

73 DESCUENTOS, REBAJAS Y BONIFICACIONES OBTENIDOS

Es debitada por:

- El total al cierre del periodo, con abono a la cuenta 84 Resultado de explotación.

Es acreditada por:

Los descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidos.

74 DESCUENTOS, REBAJAS Y BONIFICACIONES CONCEDIDOS

Es debitada por:

- El monto de los descuentos, rebajas y bonificaciones concedidos sobre el precio de la venta.

Es acreditada por:

 El total, al cierre del periodo, de los descuentos, bonificaciones y rebajas concedidos sobre ventas, con cargo a la cuenta 80 Margen comercial u 81 Producción del Ejercicio, según se relacionen con la venta de mercaderías, o la venta de bienes producidos, respectivamente.

75 OTROS INGRESOS DE GESTION

Es debitada por:

- El total, al cierre del período, con abono a la cuenta 84 Resultado de explotación.

Es acreditada por:

- Recuperación de cuentas de valuación y de deterioro de activos.

76 GANANCIA POR MEDICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE

Es debitada por:

- El total al cierre del periodo con abono a la cuenta 84 Resultado de explotación.

Es acreditada por:

- El incremento por referencia al valor razonable de los activos realizables e inmovilizados.

77 INGRESOS FINANCIEROS

Es debitada por:

- El total, al cierre del periodo de los ingresos financieros, con abono a la cuenta 85 Resultado antes de participaciones e impuestos.

Es acreditada por:

- El importe de los ingresos financieros obtenidos en el periodo.
- El importe de los ingresos financieros y otros en operaciones de compra de cuentas por cobrar (factoring).

78 CARGAS CUBIERTAS POR PROVISIONES

Es debitada por:

- El total, a la fecha de los estados financieros de los gastos cubiertos por provisiones, con abono a la cuenta 84 Resultado de explotación.

- Las cargas por provisiones imputables a cuentas de costos con cargo a las cuentas del Elemento 9.

79 CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS

Es debitada por:

- El total, al cierre del periodo, de las cargas imputables a cuenta de costos con abono a las cuentas del Elementos 9.

Es acreditada por:

- Los gastos imputables a cuentas de costos con cargo a las cuentas del Elemento 9.

80 MARGEN COMERCIAL

Es debitada por:

- El saldo de las compras de mercaderías-sub cuenta 601 y divisionaria 6091.
- El saldo deudor de la variación de mercaderías-sub cuenta 611.
- El saldo de esta cuenta 80 Margen comercial, con abono a la cuenta 82 Valor agregado.

Es acreditada por:

- El saldo de las ventas de mercaderías sub cuenta 701
- El saldo acreedor de la variación de mercaderías-sub cuenta 611

81 PRODUCCION DEL EJERCICIO

Es debitada por:

- Los saldos deudores de las subcuentas 711,712,713 y 714, los que se transfieren a la subcuenta 811 Producción de bienes.
- El saldo deudor de la cuenta 715, que se transfiere a la subcuenta 812 producción de servicios.
- El saldo acreedor de esta cuenta con abono a la cuenta 82 Valor agregado.

Es acreditada por:

- El saldo de las ventas de bienes y servicios (sub cuenta 702,703 y 704).
- Los saldos acreedores de las subcuentas 711,712,713 y 714, las que se acumulan en la subcuenta 811 Producción de bienes.
- El saldo de la cuenta 72 Producción de activo inmovilizado, que se acumula en la subcuenta 813.

82 VALOR AGREGADO

- El saldo de las compras acumuladas en las subcuentas 602,603 y 604, y el saldo de la divisionaria 6092,6093 y 6094.
- El saldo deudor de las subcuentas de Variación de existencias (subcuentas 612,613 y614).
- El saldo del a cuenta 63 Gastos de servicios prestados por terceros.
- El saldo de esta cuenta, con abono a la cuenta 83 Excede bruto (o insuficiencia bruta) de explotación.

Es acreditada por:

- El saldo de las cuentas 80 Margen comercial y 81 Producción del ejercicio.
- El saldo acreedor de las subcuentas de Variación de existencias (sub cuentas 612,613 y 614).

83 EXCEDENTE BRUTO (O INSUFICIENCIA BRUTA) DE EXPLOTACION

Es debitada por:

- Los saldos de las cuentas 62 Gastos de personal, directores y gerentes, y 64 Gastos por tributos.
- El saldo acreedor de esta cuenta (excedente bruto), con abono a la cuenta 84 Resultado de explotación.

Es acreditada por:

- El saldo de la cuenta 82 Valor agregado.
- Los subsidios recibidos.
- El saldo deudor de esta cuenta (insuficiencia bruta) con cargo a la cuenta 84 Resultado de explotación.

84 RESULTADO DE EXPLOTACION

Es debitada por:

- El saldo deudor de la cuenta 83 Excedente bruto (o insuficiencia bruta) de explotación.
- El saldo de la cuenta 65 Otros gastos de gestión y 68 Valuación de activos y provisiones.
- El saldo acreedor de esta cuenta, con abono a la cuenta 85 Resultados antes de participaciones e impuestos.

Es acreditada por:

- El saldo acreedor de la cuenta 83 Excedente bruto (o insuficiencia bruta) de explotación.
- El saldo de las cuentas 75 Otros ingresos de gestión (excepto la divisionaria 7591 subsidios gubernamentales), 76 Ganancias por medición de activos no financieros al valor razonable, y 78 Gastos cubiertos por provisiones.
- El saldo deudor de esta cuenta con cargo al a cuenta 85 Resultados antes de participaciones e impuestos.

85 RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS

Es debitada por:

- El saldo deudor de la cuenta 84 Resultado de explotación.
- El saldo de la cuenta 67 Gastos financieros.
- El saldo acreedor de esta cuenta con abono a la cuenta 89 Determinación del resultado del ejercicio.

- El saldo acreedor de la cuenta 84 Resultado de explotación.
- El saldo de la cuenta 77 Ingresos financieros.
- El saldo deudor de esta cuenta, con cargo a la cuenta 89 Determinación del resultado del ejercicio.

87 PARTICIPACIONES DE LOS TRABAJADORES

Es debitada por:

- El importe del gasto contable relacionado con diferencias temporales gravables con abono a la divisionaria 4922 Participaciones de los trabajadores diferidas-Resultados.
- El importe de las participaciones corrientes con abono a la cuenta 413 Participaciones de los trabajadores por pagar.
- El importe de las participaciones de los trabajadores diferidas activo, relacionado con la reversión de diferencias temporales deducibles, reconocidas en periodos anteriores.

Al final del periodo:

 El saldo acreedor de esta cuenta con abono a la cuenta 89 Determinación del resultado del ejercicio.

Es acreditada por:

- El monto del ingreso (ahorro) reconocido en diferencias temporales deducibles o pérdidas tributarias, con cargo a la subcuenta 372.
- La participación de utilidades.
- El importe de las participaciones de los trabajadores diferidas pasivo, relacionado con la reversión de diferencias temporales gravables reconocidas en periodos anteriores.

Al final del periodo:

- El saldo deudor de esta cuenta con cargo a la cuenta 89 Determinación del resultado del ejercicio.

88 IMPUESTO A LA RENTA

Es debitada por:

- El importe del impuesto a la renta corriente con abono a la divisionaria 4017 Impuesto a la renta.
- El importe del gasto contable por Impuesto a la renta originado en diferencias temporales gravables (gasto por impuesto diferido), con abono a la divisionaria 4912.
- El importe del impuesto a la renta diferido activo, relacionado con la reversión de diferencias temporales deducibles, reconocidas en periodos anteriores.

Al final del periodo:

- El saldo acreedor de esta cuenta con abono a la cuenta 89 Determinación del resultado del ejercicio.

- El importe del impuesto a la renta diferido pasivo, relacionado con la reversión de diferencias temporales gravables, reconocidos en partidas anteriores.
- El importe del ingreso (ahorro) contable reconocido en diferencias temporales deducibles o pérdidas tributarias, con cargo a la cuenta 371.
 Al final del periodo:

- El saldo deudor de esta cuenta con cargo a la cuenta 89 Determinación del resultado del ejercicio.

89 DETERMINACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Es debitada por:

- El saldo deudor de la cuenta 85 Resultado antes de participaciones e impuestos.
- La distribución legal de la renta.
- El impuesto a la renta.
- El saldo acreedor de esta cuenta, al cierre del periodo con abono a la cuenta 59 Resultados acumulados.

Es acreditada por:

- El saldo acreedor de la cuenta 85 Resultado antes de participaciones e impuestos.
- El saldo deudor de esta cuenta, al cierre del periodo con cargo a la cuenta 59 Resultados acumulados.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Es debitada por:

- Los activos dados en custodia o garantía.
- Los contratos firmados que dan derecho sobre instrumentos financieros primarios y derivados.
- Otras cuentas de control.

Es acreditada por:

- Recuperación de los activos dados en custodia o garantía.
- Finalización o ejecución de contratos sobre instrumentos financieros primarios v derivados.
- Retiro o baja de otras cuentas de control.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Es debitada por:

- Devolución de los activos recibidos en custodia o garantía.
- Finalización o ejecución de contratos sobre instrumentos financieros primarios y derivados.
- La disminución o retiro de otras cuentas acreedoras.

Es acreditada por:

- Los activos recibidos en custodia o garantía.
- Los contratos firmados que representan responsabilidad de cumplimiento de instrumentos financieros primarios y derivados.
- Otras cuentas de control.

RESUMEN

• El Plan de Cuentas General Empresarial, clasifica a las cuentas por cada Elemento del Balance y de Ganancias y Pérdidas, respectivamente.

- Cargar una cuenta es anotar en el lado del DEBE, la fecha, detalle e importe correspondiente a una operación mercantil.
- Abonar una cuenta es registrar en el lado del HABER los pormenores de una operación mercantil que afecta la cuenta.

ACTIVIDADES

- Explique las diferencias entre las cuentas del balance y las cuentas de resultado.
- Investigar la evolución de la aplicación del Plan de Cuentas en el Perú.
- Cuáles son las innovaciones del actual Plan Contable con respecto al anterior?

AUTOEVALUACIÓN DE LA UNIDAD III

- 1. La Cuenta 10 Efectivo y Equivalentes de Efectivo, es debitada por:
- a) Las entradas de efectivo a caja
- b) Las notas de abono emitidas por instituciones financieras
- c) Los depósitos de cheques en instituciones financieras por ingreso de dinero
- d) La diferencia de cambio, si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranj.
- e) Todas las anteriores
- 2. La Cuenta 10 Efectivo y Equivalentes de Efectivo, es acreditada por:
- a) Las entradas de efectivo a caja
- b) La salidas de efectivo por pagos a través de caja y bancos.
- c) Las notas de abono emitidas por instituciones financieras
- d) Los dividendos en acciones
- e) Todas las anteriores
- 3. La Cuenta 12 Cuentas por Cobrar Comerciales-Terceros, es debitada por:
- a) Los derechos de cobro por venta de bienes o prestación de servicios
- b) La disminución o aplicación de los anticipos recibidos
- c) El cobro total o parcial de los derechos
- d) a y b son correctas
- e) Ninguna de las anteriores
- 4. La Cuenta 12 Cuentas por Cobrar Comerciales-Terceros, es acreditada por:
- a) Los derechos de cobro por venta de bienes o prestación de servicios
- b) La disminución o aplicación de los anticipos recibidos
- c) El cobro total o parcial de los derechos
- d) El costo de las inversiones vendidas
- e) Ninguna de las anteriores
- 5. La Cuenta 20 Mercaderías, es debitada por:
- a) El costo de las mercaderías adquiridas
- b) El costo de las mercaderías devueltas por los clientes
- c) Los sobrantes de mercadería
- d) El costo de las mercaderías vendidas
- e) a b v c son correctas

- 6. La Cuenta 20 Mercaderías, es acreditada por:
- a) El costo de las mercaderías adquiridas
- b) El costo de las mercaderías devueltas por los clientes
- c) Los sobrantes de mercadería
- d) El costo de las mercaderías vendidas
- e) Ninguna de las anteriores
- 7. La Cuenta 33 Inmuebles, Maquinarias y Equipo, es debitada por:
- a) El costo de adquisición de las construcciones
- b) El costo de adquisición de los activos intangibles
- c) El valor de las unidades vendidas
- d) El retiro o venta de los activos biológicos
- e) Ninguna de las anteriores
- 8. La Cuenta 33 Inmuebles, Maquinarias y Equipo, es acreditada por:
- a) El costo de adquisición de las construcciones
- b) El costo de adquisición de los activos intangibles
- c) El valor de las unidades vendidas
- d) El retiro o venta de los activos biológicos
- e) Ninguna de las anteriores
- 9. La Cuenta 40 Tributos Contraprestaciones y Aportes al Sistema de Pensiones y de Salud por pagar, es debitada por:
- a) El pago de la deuda tributaria
- b) El pago de aportes a los sistemas de pensiones y de salud
- c) El importe de todos los tributos a cargo de la empresa
- d) La diferencia de cambio
- e) a y b son correctas
- 10. La Cuenta 40 Tributos Contraprestaciones y Aportes al Sistema de Pensiones y de Salud por pagar, es acreditada por:
- a) El pago de la deuda tributaria
- b) El pago de aportes a los sistemas de pensiones y de salud
- c) El importe de todos los tributos a cargo de la empresa
- d) La diferencia de cambio
- e) Ninguna de las anteriores
- 11. La Cuenta 50 Capital, es debitada por:
 - a) Las reducciones de capital
 - b) El capital aportado
 - c) La diferencia de cambio
 - d) Las primas de emisión
 - e) Ninguna de las anteriores
- 12. La Cuenta 50 Capital, es acreditada por:
 - a) Las reducciones de capital
 - b) El capital aportado

- c) La diferencia de cambio
- d) Las primas de emisión
- e) Ninguna de las anteriores.

13. La Cuenta 59 Resultados Acumulados es acreditada por:

- a) La pérdida del ejercicio.
- b) Las pérdidas producto de cambio en las políticas contables y errores contables.
- c) La utilidad del ejercicio.
- d) El importe de las compras
- e) Ninguna de las anteriores.

14. La Cuenta 60 Compras, es debitada por:

- a) El importe de las compras, de acuerdo con su naturaleza.
- b) El valor de las devoluciones de las compras.
- c) La devoluciones de bienes vendidos a clientes.
- d) El importe de las ventas de bienes y servicios
- e) Ninguna de las anteriores.

15. La Cuenta 70 Ventas, es acreditada por:

- a) El importe de las compras, de acuerdo con su naturaleza.
- b) El valor de las devoluciones de las compras.
- c) La devoluciones de bienes vendidos a clientes.
- d) El importe de las ventas de bienes y servicios
- e) Ninguna de las anteriores.

UNIDAD IV

LOS LIBROS DE CONTABILIDAD

Objetivos específicos.

- Conocer el aspecto legal y doctrinario de los libros contables
- Conocer la forma de llevar los libros de contabilidad
- Dominar el correcto registro de las operaciones
- Registrar el inicio de las operaciones en el libro de Inventarios y balances
- Distinguir los diferentes tipos de asientos contables.





CAPITULO I

LIBROS DE CONTABILIDAD

- DEFINICION
- FINALIDAD
- PERSONAS OBLIGADAS A LLEVARLOS
- CLASIFICACION
- DISPOSICIONES GENERALES
- FOLIACION DE LIBROS

CAPITULO II

LIBROS PRINCIPALES

- LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES
- CASO PRACTICO
- LIBRO DIARIO
- LIBRO CAJA Y BANCOS
- LIBRO MAYOR
- ACTIVIDADES
- AUTOEVALUACION

CAPITULO I

LOS LIBROS CONTABLES

1.1 Definición

Son libros o registros especiales en donde se anotan las operaciones comerciales expresadas en valor monetario. Las anotaciones que se hacen en estos libros deben cumplir dos requisitos básicos: VERACIDAD y CLARIDAD.

1.2 Finalidad de los libros contables

Cumplir con las obligaciones que impone la ley y obtener la información necesaria para conocer la situación y los resultados de una empresa. Además es un medio que permite probar la realización de una operación.

1.3 Personas obligadas a llevar libros de contabilidad

La ley del Impuesto a la Renta, nos dice lo siguiente en su artículo 65°:

"Los perceptores de rentas de tercera categoría cuyos ingresos brutos anuales no superen las 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) deberán llevar como mínimo un Registro de Ventas, un Registro de Compras y Libro diario de Formato Simplificado de acuerdo con las normas sobre la materia".

"Los demás perceptores de rentas de tercera categoría están obligados a llevar contabilidad completa".

Algunas empresas pueden acogerse al Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER) y no tendrán que llevar todos los libros contables, sino básicamente un Registro de Compras y un Registro de Ventas (artículo 124 de la Ley).

Igualmente, algunos negocios o empresas unipersonales (es decir, personas naturales con negocio), pueden acogerse al NUEVO REGIMEN UNICO SIMPLIFICADO (NUEVO RUS) y no tendrán que llevar ningún libro, sólo tendrán que cumplir con el pago de una cuota mensual.

1.4 Clasificación de los libros contables.

Para clasificar los libros contables se aplican dos criterios o puntos de vista.

a) Desde el punto de vista técnico contable: se dividen en PRINCIPALES y AUXI-.
 LIARES.

PRINCIPALES: - Libro de Inventarios y Balances

Libro DiarioLibro CajaLibro mayor

AUXILIARES: - Registro de Ventas

- Registro de Compras

- Libro de Planillas de Remuneraciones

Libro BancosLibro Clientes

- Libro Proveedores

- Registro de Almacén

- Registro de Letras por Cobrar
- Registro de Bienes del Activo Fijo
- Otros

b) Desde el punto de vista legal: se dividen en OBLIGATORIOS y VOLUNTARIOS.

OBLIGATORIOS: -Libro de Inventarios y Balances

-Libro Diario-Libro Caja-Libro Mayor-Registro de V

-Registro de Ventas-Registro de Compras

-Matrícula de acciones (sociedades anónimas)

-Registro de Bienes del Activo Fijo

-Otros

VOLUNTARIOS: -Clientes

-Proveedores -Caja chica

-Libro de Planillas de Remuneraciones

-etc.

Legalización.- Los libros contables deben ser legalizados, antes de su uso, por un Notario Público o por un Juez de Paz. Para esto el notario (o el juez) coloca una constancia y firma en el primer folio o página. Además sella todos los demás folios.

1.5 Disposiciones generales para los libros de contabilidad.

- a) Se deben llevar en castellano y en moneda nacional.
- b) Se deben conservar en el domicilio fiscal (el domicilio de la empresa).
- c) En caso de pérdida o destrucción de los libros por siniestro (un incendio por ejemplo), se hará la denuncia policial y se informará del hecho a la SUNAT. De todas formas, se deberá rehacer los libros perdidos.
- d) Deberán contener folios originales. No se admitirá la adhesión de hojas adicionales.
- e) En el caso de empresas que cambian de nombre o razón social, podrán si lo desean abrir nuevos libros o continuar usando los libros existentes.
- f) En el caso de sucesiones indivisas (cuando el comerciante muere y el negocio continúa funcionando con su nombre por un tiempo), se puede continuar con los libros existentes, hasta su terminación.
- g) Para efectos tributarios (SUNAT) se deberán conservar durante el tiempo en que el tributo no esté prescrito; es decir, mientras la autoridad tributaria pueda requerir los respectivos libros o registros.

1.6 Foliación de los libros contables

Decir foliación es lo mismo que decir "paginación". Un libro puede ser de foliación simple (como los libros comunes o corrientes, en donde cada página tiene un número) o foliación doble (en donde se toman los dos lados del libro, tanto el izquierdo como el derecho, siendo los dos como una sola página).

En la contabilidad manual se emplean ambos tipo de foliación. En la contabilidad computarizada, habitualmente, se emplea la foliación simple.

CAPITULO II

LIBROS PRINCIPALES

2.1 LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES

Definición. Es un libro principal y obligatorio, en el cual se deben anotar en forma detallada los derechos y obligaciones que tiene una empresa. También se deberá anotar el Balance de Comprobación y el Estado de Ganancias y Pérdidas al final de cada año. En la contabilidad manual tiene foliación simple.

Además de mostrar detalladamente la situación de la empresa, este libro sirve de base y punto de partida para toda labor administrativa.

Rayado

En la contabilidad manual, es el papel de cuentas común y corriente:

(1)						
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	
	()	,		()		

- (1) Encabezamiento
- (2) Código de la cuenta principal (cuenta a nivel de 2 dígitos).
- (3) Códigos de las subcuentas, divisionarias y subdivisionarias.
- (4) Columna amplia, para colocar los nombres de las cuentas, subcuentas, divisionarias y subdivisionarias, así como los detalles o explicaciones de cada registro que se hace.
- (5) Columna falsa o accesoria, para notar precios o valores unitarios.
- (6) Columna para cantidades parciales o para agrupar cantidades dentro de una misma cuenta principal.
- (7) Columna para el registro de las cantidades totales.

El inventario

Es la relación detallada y pormenorizada de los bienes, derechos y obligaciones de una empresa, al iniciar o finalizar un ejercicio contable. Permite determinar su patrimonio neto y por lo tanto, su situación.

Cuando se lleva contabilidad, todos estos datos se registran en el Libro de Inventarios y Balances; entonces se convierte ya en inventario contable.

Clases de Inventario contable.

Se puede hacer el registro en cualquiera de los siguientes momentos:

- a) Inventario inicial o de apertura: se registra cuando la empresa comienza sus operaciones. Sirve de base para efectuar en el libro Diario el primer registro o asiento, que se llamará Asiento de Apertura (repetimos, en el Diario).
- b) Inventario de cierre: se registra al final de cada año, es decir, cada 31 de diciembre.

c) Inventario de situación: este inventario se puede preparar en cualquier momento por una necesidad especial.

Modalidades para el registro del inventario: básicamente hay dos modalidades: cuando se elabora para una empresa unipersonal (persona natural) y cuando se elabora para una sociedad mercantil o sociedad civil (persona jurídica).

Recuerde, todo inventario contable tiene su Balance de inventario.

Asimismo, en las empresas unipersonales el capital es la única cuenta patrimonial. El capital sube y baja, aumenta o disminuye.

Se denomina "Resumen" el rubro donde se determina el Capital, es decir el Activo menos el Pasivo.

CASO PRACTICO

El comerciante José Beltrán Peña inicia sus operaciones comerciales el 05 de mayo del 2011 con lo siguiente:

- Tiene dinero en efectivo S/. 2,500
- Tiene dinero en cuanta corriente, Banco de Crédito, por S/. 51,200
- Tiene mercadería por S/. 20,000
- No tienen ninguna deuda

Con estos datos, se pide registrar el inventario inicial o de apertura.

No olvide que el primer folio se usa para la legalización.

JOSE BELTRAN PENA						<u> </u>	
2		JOSE BEL			El 201	4	
2		INVENTARIO INICIAL A	L U5 DE	MAYOD	EL 201	1	
10	10.1 10.4 10.41 10.411 20.1 20.11 20.111	I ACTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO Caja Cuentas corrientes Cuentas corrientes operativas Banco de Crédito MERCADERIAS Mercaderías manufacturadas Mercaderías manufacturadas Costo según relación TOTAL ACTIVO	30,000	30,000	2,500 30,000 20,000		32,500 20,000 <u>52,500</u>
		II PASIVO					

No hay			-
III RESUMEN			
TOTAL ACTIVO			
TOTAL PASIVO			52,500
CAPITAL INICIAL			-
Lima, 05 de mayo de 2,011			
CONTADOR		PROPIETARIO	<u>52,500</u>

JOSE BELTRAN PEÑA BALANCE DE INVENTARIO INICIAL AL 05 DE MAYO DEL 2011 3 DEBE HABER

					DEBE	HABER
10	10.1	I ACTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		2.500	32,500	
20	10.1 10.4 10.41 10.411	Caja Cuentas corrientes Cuentas corrientes operativas Banco de Crédito MERCADERIAS	30,000	2,500 30,000		
50	20.1 20.11 20.111	Mercaderías manufacturadas Mercaderías manufacturadas Costo CAPITAL	20,000	20,000	20,000	50 500
50	50.3	Capital personal		52,500	 52.500	52,500
		Lima, 05 de mayo de 2,011			<u>32,300</u>	<u>52,500</u>
		CONTADOR			PROPIETARIO	

2.2 LIBRO DIARIO

Es un libro principal obligatorio de foliación simple, en el cual se registran las operaciones que efectúa la empresa, registros que deben hacerse en forma ordenada y cronológica, indicando siempre el deudor o deudores y el acreedor o acreedores. Tiene una función dinámica, en él se van registrando las variaciones patrimoniales como consecuencia de los actos administrativos que realizan los propietarios o factores, constituyéndose en uno de los ejes de la contabilidad por el sistema de la partida doble.

DISEÑO

(1)

					Debe	Haber	
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	
, ,	` ,	` '	` ,	` ,	, ,	, ,	

Daha Habas

- (1) Encabezamiento.
- (2) Anotar el folio del libro mayor.
- (3) Anotar el código de las cuentas que intervienen en la operación.
- (4) Anotar el número de asiento, denominación de las cuentas deudoras y acreedoras, código y denominación de las sub-cuentas, fecha y glosa o explicación.
- (5) A criterio del contador puede usarse para el folio del libro mayor.
- (6) Anotar cantidades parciales por cada subcuenta, facilitando de esta manera el análisis de las cuentas.
- (7) Anotar el importe de las cuentas que resulten deudoras.
- (8) Anotar el importe de las cuentas que resulten acreedoras.

Asiento.- Llámase asiento en general, a la inscripción o registro de una operación en cualquiera de los libros de contabilidad, en especial se llama así al registro que se hace en el libro Diario.

CLASIFICACION DE LOS ASIENTOS

A) POR EL NUMERO DE CUENTAS QUE INTERVIENEN

- -Asientos Simples
- -Asientos Compuestos
- -Asientos Mixtos

B) POR LA FUNCION QUE DESEMPEÑAN

- -Asientos de apertura
- -Asientos de operación
- -Asientos de centralización
- -Asientos de ajuste
- -Asientos de regularización
- -Asiento de cierre
- -Asiento de reapertura

OTROS ASIENTOS:

- -Asiento por Naturaleza y por Destino
- -Asiento de rectificación y corrección
- -Contra-asiento por anulación de registro

PARTES DE UN ASIENTO

Ejemplo: Con fecha 02 de abril se compra a Mine y Compañía S.A., mercaderías al crédito por un valor de S/. 800.00 con factura Nº 054.

		4(b)	(h)		
(g) 2	60	COMPRAS (c)	. ,	(e) 800	
(0)		601Mercaderías (d)		` '	
G(7)	42	CUENTAS POR PAGAR CO-			(e)800
- ()		MERCIALES-TERCEROS (C)			(-)
		421 Facturas, boletas y otros			
		comprobantes por pagar(d)			
		2/4 Compra a Mine Y Cía. con			
		Factura 001-054 (a) y (f)			

- a) Fecha de la operación.
- b) Número correlativo de asiento o código único de la operación.
- c) Código y título de las cuentas que intervienen.
- d) Código y denominación de las sub-cuentas y divisionarias a nivel máximo de dígitos utilizados.
- e) Importe de las cuentas deudoras y acreedoras.
- f) Sumilla, glosa o explicación de la operación registrada.
- g) Número de folio del libro mayor.
- h) Línea de separación entre asiento y asiento.

Para fines tributarios, los contribuyentes de renta de tercera categoría, deben llevar un Libro Diario Simplificado.

2.3 LIBRO CAJA Y BANCOS

Es un libro principal obligatorio, en él se registra las operaciones cuyo movimiento se realiza con dinero en efectivo, cheques o valores representativos de dinero, se trate de ingresos o egresos por las múltiples y variadas operaciones que incurre la empresa en el desarrollo de sus actividades.

El diseño del libro Caja es variado, en la práctica los sistemas que mayor aceptación tienen son el tabular o americano, y el italiano.

CAJA ITALIANA.-Llamada también caja centralizada, constituye la forma más simple de registrar ingresos y egresos de fondos. En la práctica, se trata de un "diario resumido" para anotar operaciones en donde está de por medio el dinero. Es de foliación doble. Prácticamente se encuentra en desuso.

CAJA TABULAR O AMERICANA.- llamada también analítica, es otro sistema de caja que permite a la empresa controlar los fondos de dinero a través de un diseño especial que adopta la forma de columnas. De esta manera, la entidad conoce el movimiento de cada una de las cuentas durante un periodo, simplificando el resumen y traslado de sus operaciones al Libro Diario.

2.4 LIBRO MAYOR

Es un libro principal de foliación doble, también de foliación simple como el vinculado a fines tributarios, en él se concentran las cuentas deudoras y acreedoras registradas en

el libro diario, registros que se hacen en forma ordenada, resumida, cronológica e independiente por cada cuenta, a fin de determinar el movimiento y saldo de cada una de ellas, facilitando de esta manera la formulación de los estados financieros. En la práctica es un libro diario resumido y clasificado por su naturaleza y objeto.

El diseño del mayor es variada, prevaleciendo en nuestro medio el rayado corriente y el rayado simple de dos columnas.

El primero viene a ser un libro desdoblado "Debe" frente al "Haber", correspondiendo el lado izquierdo para el debe y el derecho para el haber; cada una de estas partes tiene espacios para hacer las anotaciones de fecha, contrapartida o el concepto que sustituye cuando éstas son variadas, folio del diario, importes parciales, importes totales; siendo su esquema como sigue:

DEBE		HABER				
Fecha	Detalle	Importe	Fecha	Detalle	Importe	

El segundo es de foliación simple, dispone de dos columnas para recibir los importes "Deudor" y "Acreedor". Este diseño se presenta frecuentemente en los sistemas computarizados.

En los siguientes Ciclos estudiaremos más ampliamente los casos prácticos de los Libros Diario, Caja y bancos, y Mayor.

Balance de Comprobación

La exactitud matemática que precisa la contabilidad, exige la búsqueda de mecanismos de verificación. En lo referente a sumas y saldos de las cuentas de mayor se consigue elaborando el balance de comprobación, que permitirá determinar si tantos cargos como abonos se han registrado en forma correcta.

Una de las condiciones de la exactitud, es que la sumas del mayor coincidan con la sumas acumuladas en el diario hasta el momento de la elaboración del balance de comprobación. La otra es que, las sumas por cada par de columnas sean iguales.

FORMATO DE BALANCE DE COMPROBACION

CODIGO	CUENTA	SUMA	SUMA	SALDO	SALDO
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR

ACTIVIDADES

- 1) Investigar cuáles son las infracciones relacionadas con la obligación de llevar libros y registros contables.
- 2) ¿Qué dice el Código de Comercio con respecto a la forma de llevar los libros contables?.
- 3) Investigar a qué se denomina Teneduría de libros.

AUTOEVALUACIÓN DE LA UNIDAD IV

01. Los Libros contables son:

- a) Registros especiales donde se anotan las operaciones comerciales.
- b) Bienes duraderos que la empresa posee
- c) Nombre especial bajo el cual se agrupan elementos similares de una empresa
- d) Conjuntos de bienes y derechos que posee una empresa
- e) Conjunto de deudas y obligaciones de una empresa

02. La Finalidad de los libros contables es:

- a) Calcular el pago de tributos
- b) Obtener la información necesaria para conocer la situación de la empresa
- c) Obtener la información necesaria para conocer los resultados de la empresa
- d) b y c son correctas
- e) sólo b es correcta

03. Los Asientos, según el número de cuentas que intervienen pueden ser:

- a) Apertura, cierre, ajuste, reapertura, centralización
- b) Regularización, operación
- c) Simples, compuestos y mixtos
- d) Por Naturaleza y por Destino
- e) Rectificación y corrección

04. Los Asientos, según la Función que desempeñan pueden ser:

- a) Apertura, cierre, ajuste, reapertura, centralización
- b) Regularización, operación
- c) Simples, compuestos y mixtos
- d) Por Naturaleza y por Destino
- e) Sólo a y b son correctas

05. Las clases de inventario puede ser:

- a) Inventario inicial o de apertura
- b) Inventario de cierre
- c) Inventario de situación
- d) Todas las anteriores
- e) Ninguna de las anteriores.

06. Son Libros Principales:

- a) Inventarios y Balances, Diario, Caja y Mayor
- b) Inventarios y Balances, Diario, Caja y Mayor, Registro de Compras
- c) Clientes, proveedores, caja chica, planilla de remuneraciones
- d) Registro de Compra, Registro de ventas, Libro Bancos, Libro Clientes
- e) Ninguna de las anteriores

07. Son Libros Auxiliares:

- a) Inventarios y Balances, Diario, Caja y Mayor
- b) Inventarios y Balances, Diario, Caja y Mayor, Registro de Compras
- c) Clientes, proveedores, caja chica, planilla de remuneraciones
- d) Registro de Compra, Registro de ventas, Libro Bancos, Libro Clientes
- e) Ninguna de las anteriores

08. Son Libros Obligatorios:

- a) Inventarios y Balances, Diario, Caja y Mayor
- b) Inventarios y Balances, Diario, Caja y Mayor, Registro de Compras

- c) Clientes, proveedores, caja chica, planilla de remuneraciones
- d) Registro de Compra, Registro de ventas, Libro Bancos, Libro Clientes
- e) Ninguna de las anteriores

09. Son Libros Voluntarios:

- a) Clientes
- b) Proveedores
- c) Caja chica
- d) Planillas de remuneraciones
- e) Todas las anteriores

10. Son disposiciones para los libros de contabilidad:

- a) Se deben llevar en castellano y en moneda nacional
- b) Se deben conservar en el domicilio fiscal
- c) En caso de pérdida o siniestro se hará la denuncia policial
- d) Deberán contener folios originales. No se admitirá hojas adicionales.
- e) Todas las anteriores

11. Deben llevar contabilidad completa:

- a) Los contribuyentes de tercera categoría del Impuesto a la Renta con ingresos anuales mayores a 150 UIT.
- b) Los contribuyentes de tercera categoría del I.R. del Régimen especial
- c) Los contribuyentes del Nuevo Régimen simplificado
- d) Todos los anteriores
- e) Ninguna de las anteriores

12. No tienen la obligación de llevar libros contables:

- a) Los contribuyentes de tercera categoría del Impuesto a la Renta con ingresos anuales mayores a 150 UIT.
- b) Los contribuyentes de tercera categoría del I.R. del Régimen especial
- c) Los contribuyentes del Nuevo Régimen simplificado
- d) Todos los anteriores
- e) Ninguna de las anteriores

13. Sólo deben llevar un Registro de Compras, un Registro de Ventas y un Libro Diario Simplificado:

- a) Los contribuyentes de tercera categoría del Impuesto a la Renta con ingresos anuales menores a 150 UIT.
- b) Los contribuyentes de tercera categoría del I.R. del Régimen especial
- c) Los contribuyentes del Nuevo Régimen simplificado
- d) Todos los anteriores
- e) Ninguna de las anteriores
- 14. La definición: "libro principal obligatorio de foliación simple, en el cual se registran las operaciones que efectúa la empresa, registros que deben hacerse en forma ordenada y cronológica, indicando siempre el deudor o deudores y el acreedor o acreedores", corresponde al:
- a) Libro de Inventarios y Balances
- b) Libro Diario
- c) Libro Caja v bancos
- d) Libro Mayor
- e) Libro de Planillas
- 15. La definición: "libro principal obligatorio, en él se registra las operaciones cuyo movimiento se realiza con dinero en efectivo, cheques o valores

representativos de dinero, se trate de ingresos o egresos por las múltiples y variadas operaciones que incurre la empresa en el desarrollo de sus actividades, corresponde al:

- a) Libro de Inventarios y Balances
- b) Libro Diario
- c) Libro Caja y bancos
- d) Libro Mayor
- e) Libro de Planillas

SOLUCIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN

UNIDAD I	UNIDAD II	UNIDAD III	UNIDAD IV
1. C	1. E	1. E	1. A
2. E	2. E	2. B	2. D
3. E	3. B	3. D	3. C
4. E	4. A	4. C	4. E
5. D	5. C	5. E	5. D
6. B	6. D	6. D	6. A
7. D	7. E	7. A	7. D
8. C	8. A	8. C	8. A
9. E	9. B	9. E	9. E
10.A	10.C	10. C	10.E
11.B	11.D	11. A	11.A
12.C	12.D	12. B	12.C
13.E	13.B	13. C	13. A
14.A	14.A	14. A	14.B
15.A	15.D	15. D	15.C

GLOSARIO

ABONO: Apunte en el Haber de una cuenta contable.

ACREEDOR/A: Persona a quien se le debe algo o que tiene la facultad de exigir a otra el cumplimiento de una obligación.

ACTIVACIÓN DE GASTOS: Acto de contabilizar los gastos dentro del activo. Por lo general gastos de repercusión plurianual. Se contabilizan como inversión determinados gastos financieros, los gastos de investigación y desarrollo, traspasos y gastos de primer establecimiento.

ACTIVO: Conjunto de bienes y derechos valorables en dinero, que posee una empresa.

ACTIVO CIRCULANTE: Está formado por aquellos bienes y derechos que pueden transformarse en dinero en un corto período de tiempo, generalmente antes de un año.

ACTIVO FIJO: Denominado también activo inmovilizado, está formado por aquellos bienes y derechos que están destinados a permanecer en la empresa durante varios períodos (más de un año), siendo bajo su grado de liquidez.

ACTIVO LÍQUIDO: Partidas de activo compuesto fundamentalmente por caja y bancos.

ACTIVO NETO: Bienes y derechos de la empresa menos sus correcciones valorativas, es decir, amortizaciones y provisiones.

AFIANZAMIENTO: Acción de constitución de una fianza que garantice el cumplimiento de una obligación.

AMORTIZACIÓN: Expresión contable de la depreciación experimentada por un bien que forma parte del Activo Fijo o Inmovilizado, como consecuencia de su utilización, del paso del tiempo o de su envejecimiento tecnológico. Desde un punto de vista financiero, la amortización representa la devolución gradual de una deuda en diferentes períodos de tiempo.

AMORTIZACIÓN DE PRINCIPAL: Pago total o parcial de la parte principal de una deuda. Se puede hacer en un único pago final o en plazos, que pueden ser iguales, periódicos, crecientes o decrecientes.

ANÁLISIS COSTE-BENEFICIO: Análisis empleado para determinar la viabilidad económica de grandes proyectos.

ANOTACIÓN CONTABLE: Registro, en los libros de contabilidad, de una transacción económica. Se inscribe primero en el Libro Diario y se pasa después al Libro Mayor.

AÑO FISCAL: Período en el cual se devengan los impuestos y se preparan los presupuestos de ingresos y gastos de la Administración.

ARQUEO DE CAJA: Comprobación de los movimientos habidos en caja.

AUDITORÍA: Análisis de los libros de contabilidad de una empresa cara a comprobar la exactitud de los apuntes, el registro de la totalidad de las transacciones económicas y que reflejan el verdadero estado de la sociedad dentro del marco de la ley.

AUTOFINANCIACIÓN: Son los medios de financiación generados dentro de la propia empresa.

AUTOLIQUIDACIÓN: Declaración del sujeto pasivo de su cuota tributaria e impuestos. **BALANCE:** Estado contable que refleja la situación patrimonial de la empresa en un momento dado, es decir, bienes, derechos y obligaciones de la empresa.

BALANZA DE PAGOS: Acto contable reflejo de las transacciones económicas de un país con otros durante un año.

BASE IMPONIBLE: Renta calculada para definir la cuota tributaria en un tributo específico, de acuerdo a los reglamentos fiscales y leyes.

BIEN DE INVERSIÓN: Bien capital, destinado a generar otros bienes de inversión o consumo.

BOLSA DE VALORES: Lugar público de contratación donde se realiza la compraventa de obligaciones, acciones y demás activos financieros bajo un precio fijado.

BONO DEL ESTADO: Título de deuda pública a largo plazo e interés fijo.

CAJA: Cuenta contable que refleja el saldo de efectivo de la empresa.

CAPITAL: Valor de las propiedades personales o de una empresa, que se suele utilizar como sinónimo de fondos propios.

CAPITAL SOCIAL: Valor nominal total de las acciones emitidas por una sociedad en cada momento, que queda recogido en los estatutos.

CARGO: Apunte en el Debe de una cuenta contable.

CASH FLOW ECONÓMICO: Expresión inglesa sin traducción exacta en castellano, que se utiliza para designar los recursos generados por la propia actividad de la empresa. Se denomina también Capacidad de Autofinanciación, y es igual al Beneficio después de Impuestos, más las dotaciones o provisiones y las amortizaciones del año.

CASH FLOW FINANCIERO: Acepción del término Cash Flow que significa la variación de Tesorería del periodo.

COEFICIENTE: Razón entre dos variables utilizado como medida de la influencia que tiene la variación de una sobre otra.

CONCESIÓN: Acto de otorgar un derecho por parte de la Administración o un particular, cara a explotar un negocio en una zona determinada.

CORTO PLAZO: Plazo no superior a un año.

COSTO: Gasto originado por la utilización o consumo de un factor productivo.

COSTO FIJO: Costo que no varía (a corto plazo) con el nivel de actividad de la empresa. A veces se denomina también coste de estructura.

COSTO VARIABLE: Aquél que es proporcional al nivel de actividad de la empresa.

COTIZACIÓN: Precio de compraventa de un valor mobiliario en una Bolsa de Valores.

CRÉDITO: Acto jurídico y contrato por el cual una entidad o persona cede a otra el uso temporal de una cantidad de dinero a cambio de su devolución con un interés fijado en un determinado plazo.

CRITERIOS CONTABLES: Normas de valoración de todas las acciones económicas y existencias empleadas para realizar la administración de la contabilidad en una empresa, acorde a lo exigido por la Administración.

CUENTA A COBRAR: Aquélla del activo circulante que recoge los saldos a deudores/as o clientes/as a corto plazo.

CUENTA A PAGAR: Aquella del pasivo que recoge lo debido a terceras personas, físicas o jurídicas, a corto plazo.

CUENTA DE EXPLOTACIÓN: Tradicionalmente, concepto utilizado para recoger los beneficios o pérdidas originados exclusivamente por la actividad mercantil.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS O CUENTA DE RESULTADOS: Aquélla que recoge los resultados globales de la empresa, incluyendo: resultados de explotación, resultados extraordinarios y resultados de la cartera de valores.

CUOTA TRIBUTARIA: Cantidad que se obtiene al aplicar el tipo impositivo a la base imponible.

CURVA DE COSTOS: Representación de los costos totales de una empresa, divididos en variables y fijos.

DEBE: Columna izquierda de las cuentas contables que refleja los cargos contables. **DEDUCCIÓN FISCAL**: Cantidad deducible de la cuota tributaria previa autorización legal.

DÉFICIT: Hecho en el que los gastos de una empresa son mayores que sus ingresos. **DEPÓSITO:** Acuerdo contractual principal y gratuito en que alguien entrega a otro/a un bien inmueble para su custodia, estando obligado/a éste/a último/a a devolverlo cuando el/la primero/a lo pida.

DEPÓSITO À PLAZO: Aquél fijado en una institución financiera por un tiempo predefinido. Quien realiza el depósito puede retirar su dinero antes de la finalización del plazo, previo consentimiento de la entidad y con una penalización en el tipo de interés.

DEPRECIACIÓN: Disminución del valor de un bien como consecuencia de diferentes motivos, desgaste o deterioro físico, obsolescencia, paso del tiempo, etc.

DESCUBIERTO: Cantidad tomada de una cuenta corriente que excede los fondos que tenía

DESCUENTO DE LETRAS: Denominación utilizada para referirse al adelanto de la cantidad de dinero que efectúa un banco al/a la tenedor/a de una letra de cambio antes de su vencimiento. La diferencia entre la cantidad abonada por el banco y el importe que figura en la letra de cambio, constituye la remuneración del banco.

DESGRAVACIÓN: Deducción de la cuota tributaria a pagar por una causa en la ley correspondiente.

DEUDA: Obligación de pagos o de reintegrar algo. Obligaciones que aparecen como fondos ajenos en el balance de una empresa.

DEUDA TRIBUTARIA: Cantidad obtenida al deducir las desgravaciones fiscales y reducciones de la cuota tributaria.

DIVIDENDO: Es el dinero que las sociedades reparten periódicamente a sus accionistas, en concepto de participación en el beneficio obtenido.

DOMICILIO FISCAL: Lugar donde reside una sociedad a efectos fiscales.

ECONOMÍA DE LIBRE MERCADO: Sistema económico que se basa en la libre actuación de las fuerzas del mercado.

EFECTOS A COBRAR: Pagarés o letras pendientes de cobro.

EFECTOS A PAGAR: Pagarés o letras pendientes de pago.

EJERCICIO ECONÓMICO: Período de doce meses en el que se realizan las actividades de la empresa, a efectos contables y económicos.

EJERCICIO FISCAL: Período a efectos del presupuesto de la Administración y del devengo de la mayoría de los impuestos. Coincide con el año fiscal y, en España, también con el año natural.

ENDEUDAMIENTO: Pasivo total exigible, bajo forma de créditos o préstamos con entidades financieras o terceras personas.

EXENCIÓN FISCAL: Bonificación fiscal que evita el nacimiento de la obligación tributaria de contribuir.

EXIGIBLE: Pasivo ajeno que recoge las obligaciones específicas en un momento determinado de la empresa.

FACTORING: Término de origen inglés, sin equivalente en castellano, que se utiliza para designar un servicio financiero especial, mediante el cual una empresa usuaria del factoring cede sus facturas o créditos comerciales a corto plazo a otra empresa, la Sociedad-Factor, que se encarga de su cobro, pagando por ello una determinada comisión

FACTURA: Documento justificativo del valor de un producto o servicio, que es extendido por una empresa cuando ha realizado la venta correspondiente.

FINANCIACIÓN: Es el conjunto de fuentes y medios con los que una empresa obtiene los recursos financieros necesarios para la realización de sus fines.

GESTIÓN DE TESORERÍA: Actividad que pretende el equilibrio de liquidez necesaria para la empresa y aseguramiento de su disponibilidad, por parte del departamento financiero.

GESTIÓN FINANCIERA: Gestión global de los recursos financieros en una empresa. **GRAVAMEN:** Tributo impuesto sobre un inmueble o caudal.

HABER: Columna derecha de las cuentas contables que recoge los abonos de contabilidad.

HOJA DE COSTOS: Informe que refleja los costes cargados a un trabajo.

IMPUESTO: Tributos que afectan a un determinado hecho imponible y determinan un sujeto pasivo. Son creados por Ley y de obligado cumplimiento, determinando un pago a la Sunat.

IMPUESTOS DIRECTOS: Gravan sobre la renta en función de la capacidad de pago,progresiva o proporcionalmente.

IMPUESTOS INDIRECTOS: Aquéllos que gravan la producción, el tráfico y el consumo. No dependen de las características del sujeto pasivo.

IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO: Aquél que grava el patrimonio a partir de un

límite, con independencia de la renta a que da lugar.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA: Aquél que grava las rentas de las personas, sea cual sea su origen.

INFLACIÓN: Elevación general del índice de precios, es decir, subida consistente y continuada de los precios. En sentido popular la inflación es una reducción del valor del dinero debido al incremento general de los precios.

INMOVILIZADO: Comprende el activo no circulante de una empresa, incluye el inmovilizado material, inmaterial, financiero y gastos amortizables. Bienes y derechos que la empresa no tiene intención de hacerlos líquidos antes de un año.

INSOLVENCIA: Denominación utilizada para designar una situación anómala de las empresas, en la que éstas no pueden satisfacer todas las deudas contraidas.

INTERÉS: Cantidad que se paga o recibe por el uso de un dinero cedido temporalmente, con futura devolución de éste.

INTERÉS COMPUESTO: Forma de cálculo del interés por la que en un período de cálculo, el interés se suma al capital, de forma que el interés del siguiente período se calcula sobre esta base.

INTERÉS SIMPLE: Aquél calculado sin tener en cuenta los intereses ya devengados. **INVENTARIO**: Es una relación detallada de los diferentes elementos que componen el patrimonio de una persona o empresa en un momento determinado.

INVERSIÓN: Compra de bienes de capital para producir bienes de consumo. Se destina a aumentar la producción.

LIBRO DIARIO: Libro de contabilidad en el que se reflejan las actividades económicas y financieras de la empresa diariamente, mediante apuntes contables.

LIBRO MAYOR: Libro de contabilidad en el que se reflejan las cuentas del balance (Activo y Pasivo) y las de gestión (Gastos e Ingresos) de una empresa, en hojas separadas y sus movimientos.

LIBROS DE CONTABILIDAD: Libros oficiales de comercio utilizados para llevar la contabilidad.

LIQUIDEZ: Es la propiedad que tienen determinados activos de poder transformarse a corto plazo en dinero. En otro sentido, se refiere a la capacidad que tiene una empresa para hacer frente a sus compromisos de pagos inmediatos a corto plazo.

MARGEN BRUTO: Diferencia entre ingresos y coste variable y no se incluyen, por tanto, los gastos de estructura ni financieros.

MARGEN NETO: Margen bruto menos todos los costoes fijos.

NETO PATRIMONIAL: Resultado de deducir del Activo Total de la empresa el Pasivo Exigible.

OBLIGACIÓN: Título – valor de renta fija. Generalmente el tipo de interés es fijo y pagadero semestralmente, con plazo de amortización superior a tres años. Si el interés puede fluctuar se denomina obligación de interés variable.

OBSOLESCENCIA: Desplazamiento de una tecnología o producto por otro innovador que realiza la misma función con mayor eficacia.

PAGARÉ: Es un documento por el que una persona se compromete a pagar a otra una determinada cantidad de dinero en una fecha concreta.

PARTICIPACIÓN: Parte en la que se divide el capital de una sociedad limitada.

PASIVO: Conjunto de deudas y obligaciones que tiene contraidas una empresa. El pasivo representa la estructura financiera o fuentes de financiación de la empresa.

PASIVO CIRCULANTE: Parte del pasivo con vencimiento inferior a un año.

PATENTE: Es un certificado que otorga el Estado, por el que se reconoce a una o varias personas físicas o jurídicas, el derecho a utilizar exclusivamente una invención nueva que implique una actividad y sea susceptible de aplicación industrial.

PLANIFICACIÓN: Es una función fundamental de la empresa y de las organizaciones en general, que consiste básicamente en un proceso de preparación de las decisiones y de los medios necesarios para desarrollarlas.

PLUSVALÍA: Es el aumento de valor que experimenta un bien como consecuencia de la acción de determinados factores, principalmente del tiempo.

PRESUPUESTO: Documento que refleja la planificación financiera de la empresa. Se realiza en períodos determinados regulares permitiendo marcar objetivos y controlar la gestión realizada según el presupuesto previsto y su diferencia con los resultados reales.

PRESUPUESTO DE TESORERÍA: Aquél que recoge la previsión de cobros y la previsión de pagos en un período determinado, con la finalidad de prever y analizar los excesos y déficit de tesorería que pudieran producirse.

PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI): Es el valor de la producción bruta total de bienes y servicios de un país más las rentas netas de los factores productivos de origen extranjero, durante un período de tiempo determinado, generalmente un año. PUNTO MUERTO: Se denomina Punto Muerto o Umbral de Rentabilidad de una empresa, al volumen de ventas que proporciona un beneficio cero, es decir, unos ingresos totales iguales a los costes totales en los que la empresa incurre. A partir de este punto, el incremento de las ventas origina un beneficio, mientras que por debajo de ese punto, la empresa ocasiona pérdidas.

RATIO: Término que designa el cociente entre dos magnitudes y manifiesta la real o posible relación entre ambas magnitudes. Permite establecer comparaciones entre diferentes momentos de tiempo, diferentes empresas, etc., así como para analizar la gestión de la propia empresa. Según el tipo de magnitudes relacionadas, los ratios pueden ser económicos, financieros, técnicos, sociales, etc.

REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA: Cambio en las condiciones acordadas para un crédito o préstamo, de forma favorable a la persona deudora, debido a la imposibilidad financiera de la misma para pagar o porque se aproveche la coyuntura de mercado.

REINVERSIÓN: Denominación que recibe la inversión de los beneficios obtenidos por una persona o entidad, procedentes de una inversión inicial.

RESERVA: Término que designa los beneficios no distribuidos por una empresa, que quedan formando parte de los fondos propios de la empresa.

RESERVA ESTATUTARIA: La establecida por los estatutos de la sociedad.

RESERVA LEGAL: La establecida por la Ley de Sociedades Anónimas. Formada por el 10% de los beneficios después de impuestos..

RESERVA VOLUNTARIA: La establecida por la propia voluntad de la Junta General en una empresa y que está formada por la aplicación de resultados, pudiendo repartirse entre los/as accionistas en cualquier momento.

RESULTADOS: Cantidad obtenida al restar a los ingresos de una empresa, en un período determinado, todos los gastos incluyendo amortizaciones y provisiones.

ROTACIÓN DE STOCKS: Denominación que designa el ritmo con el que las existencias de un determinado producto se renuevan en un período de tiempo determinado.

SALDO: Cantidad que resulta de la diferencia entre el Debe y el Haber de una cuenta, puede ser deudor (figura en el Debe) y acreedor (figura en el Haber).

SUJETO PASIVO: Persona física o jurídica responsable del pago de un tributo. **TASAS:** Son unos tributos que hay que pagar por el uso de determinados bienes o servicios públicos.

TRIBUTO: Tasas, impuestos y contribuciones especiales.

VALOR AGREGADO: Es el valor que una unidad económica añade a la producción de un bien o servicio mediante la utilización de diversos factores productivos. El valor añadido se determina por dos procedimientos diferentes: mediante la adición de los diferentes salarios, intereses, rentas de la tierra y beneficios obtenidos por la empresa y a través de la diferencia existente entre las ventas de una empresa y las compras de la misma.

VENTA: Es un contrato por el que la persona que vende se obliga a transmitir una cosa o un derecho a la persona que compra, a cambio de una determinada cantidad de dinero.

ANEXO

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS: NORMAS RECTORAS

Equidad

A través de este principio, se asegura que la información contable no se elabore con la finalidad de favorecer determinados intereses particulares. Por el contrario, la situación financiera de la empresa debe mostrarse con justicia y equilibrio, guardando imparcialidad frente a los intereses de los dueños de la empresa, de los trabajadores, del Estado y de todos aquellos cuyos intereses —de algún modo- entran en juego en una empresa.

Por ejemplo, si una empresa obtiene en un ejercicio utilidades por S/. 10.000, de los cuales se tienen que pagar, por obligación legal, S/.1.000 a los trabajadores y S/.2.700 al Estado, sería inaceptable preparar un estado de pérdidas y ganancias que arrojan una menor utilidad, con el propósito d pagar menos a los trabajadores y al Estado y, así favorecer los intereses de los dueños de la empresa.

Ente o entidad

Este principio nos dice que la empresa es una persona distinta de la de su dueño. Es decir, no hay que confundir ni mezclar lo que corresponde a las actividades del negocio con lo que corresponde a las actividades del dueño del mismo, por más dueño que este sea de aquél.

Por ejemplo, si los gastos personales o familiares del dueño se dedujeran como gastos de la empresa, se estaría violando o transgrediendo este principio.

Bienes económicos

Por este principio, para la elaboración de los estados financieros, solo debemos tener en cuenta aquellos bienes, materiales o inmateriales, susceptibles de ser valorizados en términos monetarios. En ese sentido, la amistad o el compañerismo en el trabajo no es considerado para efectos contables, ya que no se puede valorizar en soles o dólares ni en ninguna otra moneda.

Moneda común denominador

La moneda es el medio de cambio por excelencia. Con esto, quiero decir que la empresa puede comprar, por ejemplo, 500 kg de papel, 50 cajas de lapiceros, 300 uniformes, etc.; por tanto los kilogramos como las caja y los uniformes, y todo componente heterogéneo, se pueden expresar homogéneamente utilizando un factor común, un común denominador: la moneda. Así, en los estados financieros no aparecen 500 kg de papel sino los S/.100 que costaron, etc.

Uniformidad o consistencia

Este principio enuncia que, de un período a otro, y para situaciones u operaciones similares deben aplicarse los mismos métodos, las mismas reglas, etc., salvo que un estudio técnico demuestre la necesidad de cambio y se muestre el efecto de dicho cambio en una nota a los estados financieros.

Por ejemplo, si en un período para un activo fijo se aplicó una depreciación lineal y no acelerada, en el siguiente período debería seguirse empleando la depreciación lineal, salvo que se muestre que la depreciación acelerada es más aplicable a ese tipo de activo y entonces, para mejorar la calidad de la información financiera, se cambia el método.

Hay que ser consistentes, pro esto no debe confundirse con una simple y equivocada uniformidad, y no debe permitirse que se convierta en un impedimento para la introducción de mejores normas contables. Es decir, no se puede ser consistente ni uniforme en el error.

Por uniformidad, los estados financieros deben expresarse en una misma moneda, no por el principio de moneda común denominador, como algunos suelen indicar. Empresa en marcha

Indica que, salvo especificación expresa en contrario, los estados financieros se formulan considerando que la vida de la empresa es indefinida y que, por lo tanto, la finalidad es que no se extinga.

Por ello, los activos y pasivos se separan en corriente y no corrientes; los activos se valorizan al costo y no a un valor de liquidación (cierre y venta de activos); entre otros aspectos. Además, por este principio es necesario tener en cuenta otro: el principio del período o ejercicio.

Período o ejercicio

Como la empresa está en marcha, su vida tiene que dividirse en determinados períodos o ejercicios que permitan la medición de sus resultados y su evolución, a través de la comparación entre períodos.

Costo histórico, valuación al costo o costo como base de valuación

Este principio nos dice que entre el precio de venta, el valor de realización o costo de reposición, entre otras reglas de valuación, debe prevalecer el costo de adquisición o producción por ser cierto, real, concreto y objetivo. Esto no significa que, ante cambios en el valor de la moneda (por inflación, por ejemplo), no se puedan realizar ciertos ajustes de las cifras monetarias. Estos ajustes no transgreden en ningún modo este principio, sino que son correctivos necesarios para contar con información expresada en valores actualizados.

Por ejemplo, si compro un activo fijo a S/.1.000, pues lo registro a S/.1.000. He respetado el principio. Después de un año, esos S/.1.000 equivalen a S/.1.500 (como consecuencia de la inflación) y, por tanto, debería ajustar a esa cifra el costo a efectos de reflejar el valor actual de la moneda, sigue siendo el costo, pero actualizado.

Vale la pena indicar que el costo histórico incluye los gastos adicionales o incidentales en que se haya incurrido para contar con dichos activos. Por ejemplo, en el caso de la mercadería, el costo de esta debe estar compuesto por el costo de adquisición más los gastos de fletes, seguros y todos aquellos necesarios para tener la mercadería en los almacenes de la empresa. Por su parte, en el caso de activos fijos, el costo de estos debe estar constituido por el costo de adquisición más los gastos de fletes, seguros, de instalación y todos aquellos necesarios hasta que dichos activos se encuentren en condiciones de funcionamiento.

<u>Devengado</u>

Según este principio, un ingreso debe reconocerse o registrarse en el ejercicio en que se genera, independientemente de que se haya cobrado o no. Igualmente, un gasto debe ser reconocido o registrado en el período en que se incurre en él, independientemente de que se haya pagado o no. Por ello, una venta al crédito se registra como un ingreso; del mismo modo, al final del mes, se reconoce un gasto por sueldo, aunque no se haya cancelado el mismo.

¿Cómo sé cuando se ha incurrido en un gasto?

Cuando el costo de los bienes o servicios adquiridos o producidos por la compañía ya ha sido consumido y, por tanto, ya ha generado ingresos.

¿Cómo sé que un recurso o bien ya se consumió?

Cuando el bien ya no s propiedad de la empresa, cuando ya no está más entre sus activos o cuando el servicio ya fue tomado.

¿Y cómo sé cuándo se ha generado un ingreso?

Hay otro principio: el principio de realización.

Realización

De acuerdo con este principio, un ingreso se genera o se realiza cuando la operación se perfecciona. Y la operación se perfecciona cuando el bien se entrega o el servicio se presta. No importa haber recibido o no el efectivo. Por ello, una venta al crédito se registra como un ingreso; pero, si cobro anticipadamente por la venta de un bien que aún no he entregado, no reconozco el ingreso, sino un pasivo. ¿Lo recuerdas? Este tema lo vimos cuando hablábamos sobre créditos diferidos.

Asociación, enfrentamiento o correlación

El costo de los bienes o servicios adquiridos o producidos por la compañía ya ha sido consumido, es decir, ya se gastó; por tanto, ya ha contribuido a generar ingresos. En consecuencia, según el principio de asociación, los ingresos se deben comparar, enfrentar o asociar con los gastos que ayudaron a generarlos, para así poder observar el resultado de la operación en el estado de pérdidas y ganancias. Este principio se evidencia perfectamente cuando, en el estado de resultados (estado de pérdidas y ganancias), o las "Ventas" se le deduce el "Costo de ventas" para observar la utilidad bruta.

Objetividad

Esta norma menciona que debe contarse con la documentación sustentatoria o de respaldo de las operaciones que se realizan para poder verificar la información registrada en los libros de contabilidad. Por ejemplo, una compra realizada por vía telefónica no puede ser registrada hasta no contar con el comprobante enviado por el proveedor.

Conservadurismo o prudencia

Enuncia que, en caso de presentarse varias situaciones u opciones, se procura elegir aquella que impida la sobreestimación de los activos e ingresos. Por este principio, se busca no sobrevaluar las "Cuentas por cobrar" ante la incertidumbre de cobro (tal vez se cobre, tal vez no) y así no alterar ni distorsionar la información contable.

Por el principio de prudencia o conservadurismo, se debe aplicar la regla "costo o mercado, el menor". Esta regla exige que, al final del período, se compare el costo de las acciones, por ejemplo, con el valor que poseen en el mercado y, entre ambos montos, se elija el menor. La cifra que debe quedar expresada en el balance general es la menor para evitar la sobreestimación de los activos.

Merece la pena revisar lo referido en los ajustes por desvalorización de mercaderías y fluctuación de valores.

Materialidad, significancia o importancia relativa

Al aplicar los métodos o las reglas de contabilidad para calcular cifras o determinar la forma de presentar la información financiera, debe evaluarse el sentido práctico d dichas aplicaciones o uso con el propósito de considerar si la relación costo-beneficio es favorable o positiva. Es decir, hay situaciones en las que se pueden realizar cálculos más precisos, presentaciones de información financiera sumamente detallada, etc. Sin embargo, si el costo de obtener esa cifra precisa o ese nivel de

detalle de la información supera al beneficio que se espera de ello, no debería incurrirse en dicho costo. Si, por el contrario, el costo de obtener esa cifra precisa o ese nivel de detalle de la información es inferior al beneficio que se espera de ello, entonces debería incurrirse en dicho costo. En términos sencillos, esta idea podría asociarse a la siguiente frase: "Si vale la pena, hazlo; si no, no".

¿cómo se sabe si el costo es muy grande o, mejor dicho, si es material o no? Ese punto es sumamente relativo (de allí el nombre de "importancia relativa"). Probablemente un gasto de S/.1.000 sea una cifra material, importante o significativa para una empresa y para otra, no. Para una que vende S/.10.000, esos S/.1.000 representan el 10% de sus ingresos; para una que factura S/.100.000, sólo el 1%. Aun así, también se podría cuestionar si el 10% es material o inmaterial; seguramente para algunos es material y para otros, inmaterial.

Sin embargo, ante tal relatividad, podría aplicarse un criterio muy útil: "La información es material si su omisión o presentación equivocada influye en las decisiones económicas de la empresa". Es decir, si el hecho de omitir cierta información o de haberla presentado erradamente hace que se tomen decisiones distintas de las que se habrían adoptado si la información en cuestión no se hubiese omitido o se hubiese presentado correctamente, entonces dicha información es material o significativa.

Exposición

Este es posiblemente el principio más general entre todos. Enuncia el hecho de que la información financiera debe presentarse de manera clara, legible, transparente, confiable y sin distorsiones para que el usuario de dicha información tome decisiones sobre bases verdaderas. Además, deben realizarse las discriminaciones y los desagregados o detalles necesarios para una mejor presentación (siempre considerando el principio de importancia relativa).



C